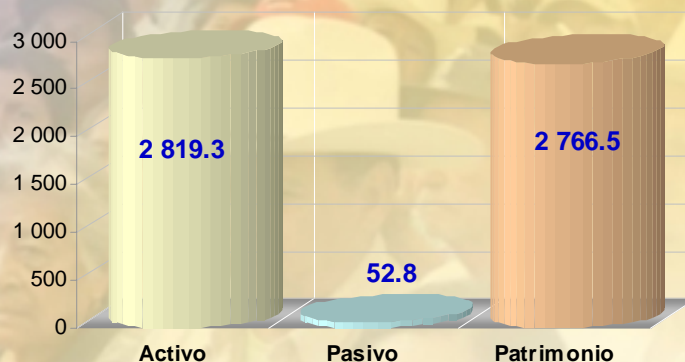


## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE 2006

(Millones de Pesos)



**Gráfica 37**

Fuente: Áreas Operativas de los Fideicomisos.

Los Estados Financieros de los Fideicomisos Públicos Estatales reflejan liquidez y disponibilidad inmediata de 37.7 pesos para hacer frente a cada peso del total de los compromisos que se tienen en el corto plazo.

Mientras, la razón de capital de trabajo muestra que se cuenta con 45.3 pesos de activo circulante, para cubrir cada peso del pasivo total a corto plazo, en tanto que la prueba de ácido indica que se cuenta con 45.2 pesos de activos de mayor disponibilidad para cubrir cada peso de pasivo a corto plazo.

# Fideicomisos Públicos Estatales



Uno de los compromisos de la actual Administración Gubernamental es el de mantener informada a la Sociedad en forma transparente sobre el ejercicio de los recursos públicos y sobre las acciones efectuadas en su gestión gubernamental, mediante la rendición de cuentas claras. Por lo que al presente apartado se incluye información financiera y funcional de los Fideicomisos Públicos Estatales, en el que se enuncian las acciones más relevantes y sustanciales tanto de las actividades realizadas, como de la derrama económica ejercida, con el objetivo de dar cumplimiento a los fines específicos para los cuales fueron creados cada uno de ellos.

El Gobierno ha hecho énfasis en que el ejercicio del Gasto Público, debe ser con mayor eficacia y transparencia, para lograr finanzas públicas sanas, que permitan garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos públicos disponibles; tendientes a conseguir que sea acorde con los objetivos y metas de transformación productiva, de desarrollo social, económico, cultural y político, mejorando las capacidades de producción en todos los sectores de la sociedad y en todas las áreas de la administración pública; además, que permitan jerarquizar las prioridades y que junto a la asignación de recursos, establezcan responsabilidades, metas y tiempos de ejecución.

En este orden de ideas y para efectos de informar sobre la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de los Fideicomisos, estos se clasifican por sectores en orden de importancia de acuerdo al impacto social que generan por el apoyo brindado a la sociedad, y a las prioridades contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, como son Educación, Salud, Justicia, Protección de Recursos Naturales, Economía, Caminos e Infraestructura y Condiciones de Vida.

Por consiguiente, esta administración ha generado acciones encaminadas al desarrollo económico del Estado, utilizando como instrumentos financieros a los Fideicomisos que fueron creados como entes públicos de coadyuvancia al cumplimiento de los objetivos principales del Gobierno, otorgando becas a un sector considerable de la población que no cuenta con los medios necesarios para continuar sus estudios; financiando tratamientos médicos de costos muy elevados; adquiriendo equipos especializados que faciliten el combate a la delincuencia organizada; apoyando con créditos y microcréditos a diversas empresas y personas dedicadas a la industria y producción agrícola; incentivando el desarrollo turístico del Estado, actividades que redundan en la creación de empleos, beneficiando con esto a muchos chiapanecos que antes no tenían la oportunidad de desarrollarse económicamente.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, la educación es considerada como la prioridad básica para el gobierno, mediante la cual se pretende disminuir las desigualdades sociales de los sectores de la población con mayores niveles de marginación y pobreza, dado que es un factor importante para el desarrollo de la sociedad y del Estado en su conjunto, para lo cual se han utilizado los recursos del programa normal de gobierno de la dependencia correspondiente, además del patrimonio del Fideicomiso creado para dicho sector; apoyando a la población estudiantil, con becas, alimentos y mejorando sus aulas; además se está cumpliendo con una de las líneas transversales del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, respecto a las nuevas relaciones con los pueblos indios de Chiapas, brindándoles diversos apoyos a las niñas y niños indígenas, para que continúen con sus estudios en el nivel básico, otorgándoles becas para sufragar parte de los gastos que implica continuar estudiando.

La segunda prioridad del Gobierno, es el Sector Salud en el cual se brinda apoyo a niñas y niños de escasos recursos con padecimientos cancerosos diversos, mediante el otorgamiento de servicios médicos, estudios, análisis, tratamientos quirúrgicos, entre otros; siguiendo en el mismo tenor, se otorgan servicios médicos y de seguridad social, al sector policial de la entidad y a sus familiares directos.

No menos importante encontramos las acciones de seguridad pública y justicia, para esto existen Fideicomisos, cuyo ejercicio de los recursos están orientados a la preservación del orden y la paz pública, al apoyo de la sociedad ante cualquier contingencia de carácter natural o para situaciones que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de la Población Chiapaneca.

De igual manera se busca el bienestar de la población, mejorando y optimizando la infraestructura habitacional, las carreteras, el desarrollo turístico y aeroportuario; también se destinan recursos para programas agropecuarios, fortaleciendo las actividades del campo para el desarrollo del Estado.

Los Estados Financieros que se presentan con cifras al 31 de Diciembre del 2006, fueron elaborados con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a los criterios establecidos en la Normatividad Contable y Financiera aplicable.

La Información Financiera y Funcional surgen como resultado del proceso de consolidación de la información financiera y funcional de 31 Fideicomisos públicos; así mismo se consideran notas explicativas en las que se especifican las cuentas que integran los rubros de Activo, Pasivo y Patrimonio, precisando de forma general las bases de integración y políticas contables aplicadas.



Cuadro 57

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
 Al 31 de Diciembre del 2006  
 ( Pesos )

ACTIVO		PASIVO	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>A CORTO PLAZO</b>	
Caja y Bancos	1 991 140 690	Servicios Personales	303 657
Valores en Renta Fija	187 626 904	Proveedores	41 448
Almacén	2 972 691	Retenciones y Desc. a Favor de Terceros	1 661 727
Cuentas y Documentos por Cobrar	211 829 381	Acreedores Diversos	49 924 541
		Adeudos de Años Anteriores	891 638
<b>Suma el Activo Circulante</b>	<b>2 393 569 666</b>	<b>Suma el Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>52 823 011</b>
<b>FIJO</b>		<b>SUMA EL PASIVO TOTAL</b>	<b>52 823 011</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	1 073 577		
Vehículos y Equipo de Transporte	1 869 810		
Maq. y Equipo Agropecuario Ind., y de Comunic.	6 653 011		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	356 753	<b>PATRIMONIO</b>	
Bienes Inmuebles	412 055 453	Patrimonio	3 114 781 684
<b>Suma el Activo Fijo</b>	<b>422 008 604</b>	Resultado del Ejercicio	( 689 617 420)
		Resultado de Ejercicios Anteriores	341 330 109
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>SUMA DEL PATRIMONIO</b>	<b>2 766 494 373</b>
De Administración	3 739 114		
<b>SUMA EL ACTIVO TOTAL</b>	<b>2 819 317 384</b>	<b>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2 819 317 384</b>

Fuente: Areas Operativas de los Fideicomisos



Cuadro 58

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2006  
 ( Pesos )

	<b>IMPORTE</b>	<b>TOTALES</b>
<b>INGRESOS</b>		<b>301 135 187</b>
Ingresos Propios	53 543 953	
1) Diferencia por Tipo de Cambio	8 373 052	
2) Productos Financieros	204 658 919	
3) Beneficios Diversos	34 559 263	
<b>EGRESOS</b>		<b>4 285 774 465</b>
Costo de Operación	145 222 041	
Aplicaciones Patrimoniales	4 140 552 424	
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN ANTES DE APORTACIÓN PATRIMONIAL</b>		<b>(3 984 639 278)</b>
Aportación Estatal	1 730 228 285	
Aportación Federal	1 427 548 976	
4) Otras Aportaciones	137 244 597	<b>3 295 021 858</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>( 689 617 420)</b>

Fuente: Areas Operativas de los Fideicomisos

- 1) Diferencia originada por el manejo de operaciones en dolares del Fideicomiso "Fidesis"
- 2) Corresponde a rendimientos financieros de las cuentas bancarias.
- 3) Corresponde a valuación de activos fijos del Foseg, Pronabes y Pec. Así como cancelación de impuestos de servicios personales no cobrados y reintegro de recursos.
- 4) Se integra por las aportaciones que se realizan a través del patronato "Una mano ...Una Esperanza", Aportaciones que realizan los Productores del FOFAE, así como recursos que se reciben de la Comunidad Europea para los Proyectos del Fidesis.



## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Como instancia normativa, la Secretaría de Finanzas, emite normas y lineamientos de carácter general, con el fin de que las áreas operativas de las dependencias coordinadoras de sector de los Fideicomisos Públicos Estatales, cumplan oportuna y formalmente con la información financiera, homogenizando criterios en los registros contables que permitan cierta flexibilidad, de tal manera que cada Fideicomiso presente información financiera fidedigna, cuyos registros estén apegados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

### Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Son los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y la presentación oportuna de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de la legislación especializada y aplicación general de la Normatividad Contable.

### Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la integración de los Estados Financieros, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada uno de los centros contables de los Fideicomiso Públicos; en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y a las normas y procedimientos técnicos-financieros emitidos por la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección de Contabilidad y Evaluación.

El proceso de elaboración de los Estados Financieros, se llevo a cabo con base acumulativa, sumando los saldos iniciales y operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio, por cada una de los Fideicomisos públicos Estatales.

### Principales Políticas Contables

#### Sistema Contable

El Sistema de Contabilidad está diseñado para operarse de forma que facilite la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos, avances en la ejecución de programas y en general, de manera que permita medir la eficacia y eficiencia del gasto público estatal.

La Dirección de Contabilidad y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, presenta un Catálogo de Cuentas que es la base para los registros del Sistema de Contabilidad Gubernamental; su uso es obligatorio para el registro y la clasificación de la información generada por las transacciones financieras efectuadas por los centros contables de los Fideicomisos Públicos Estatales.

### Archivo Contable

Lo constituye la documentación original, consistente, comprobatoria y justificatoria del ingreso y/o gasto público de operaciones que afectan el patrimonio de la Hacienda Pública, y por ende, los autorizados por la Secretaría de Finanzas.

### Características de los Documentos

Los documentos que conforman el archivo contable, deben ser originales, justificatorios y comprobatorios de ingresos y gasto público.

### Control Interno

Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, promover la eficiencia operacional y la adherencia a la normatividad vigente.

## COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

Las cuentas de Activo se ordenan de acuerdo a su liquidez, es decir, a la facilidad que tienen para convertirse en efectivo, por lo cual se constituye de la siguiente manera:

#### Activo Circulante

Constituye el grupo de cuentas que representan la disponibilidad financiera, bienes consumibles disponibles y derechos propiedad de los Fideicomisos; lo integran las cuentas de Caja, Bancos y Valores en Renta Fija que son los recursos disponibles para cumplir con las obligaciones a corto plazo; la cuenta de Almacén representa las existencias de medicamentos correspondiente al Fideicomiso SECTOR POLICIAL; Cuentas y Documentos por Cobrar, se constituye principalmente por los financiamientos y créditos otorgados en las modalidades de préstamos refaccionarios, de habilitación o avío y de garantía.

Los saldos del Activo Circulante están representados principalmente por los Fideicomisos: FICAFÉ-CHIS, FOADEN 1987, FIDESIS, FOCODO, FOFESSA, FEDCAA, SECTOR POLICIAL, FOFAE, PRONABES, PEC, CONACYT, FOSEG, FAEIF Y FAES.

#### Activo Fijo

Lo integran aquellos activos adquiridos para ser utilizados en la operatividad de los Fideicomisos; en



este grupo se registran los Bienes Muebles e Inmuebles, integrándose por bienes muebles de oficina, equipos de transporte, maquinaria, computadoras, principalmente, de los registrados por los Fideicomisos FOFESSA, SECTOR POLICIAL, FIDESIS, PEC, FOCODO, FEDCAA Y AEROPUERTO. En la cuenta de Bienes Inmuebles, se integra por los edificios y terrenos, que fueron adquiridos para la construcción del nuevo aeropuerto internacional Ángel Albino Corzo.

### Otros Activos

Se compone por cuentas que representan derechos de los Fideicomisos, cuyos saldos serán utilizados para disminuir cargas contributivas, principalmente por concepto de Impuestos al Valor Agregado Acreditables, de los Fideicomisos FICAFÉ-CHIS, FIDESIS, FOEADEN 1987 y SECTOR POLICIAL.

### PASIVO

Las cuentas de pasivo están integradas por el conjunto de obligaciones contraídas por los Fideicomisos y se constituye por el siguiente grupo.

### Pasivo a Corto Plazo

Agrupar los compromisos a corto plazo adquiridos por los Fideicomisos, los cuales se deberán cumplir en un tiempo perentorio; los Adeudos obedecen principalmente a la adquisición de medicamentos, impuestos retenidos por honorarios, sueldos y salarios pendientes de ser enterados al cierre del ejercicio que se informa y adeudos por servicios generales, principalmente de los Fideicomisos: FEDCAA, AEROPUERTO, FAES, FOFAE, FOFESSA, FOSEG, FOCODO, FIMIP, SECTOR POLICIAL FAEIF, y FOPROVEP.

### PATRIMONIO

Representa el derecho de los Fideicomisos sobre su patrimonio neto, derivado de las aportaciones de recursos efectuados por los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal e Instituciones Privadas, para el cumplimiento de los fines que persigue cada Fideicomiso.

Cuadro 59

**FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES**  
**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

(Pesos)

No.	FIDEICOMISOS FIDEICOMISO	PRESUPUESTO EJERCIDO 2005	PRESUPUESTO EJERCIDO 2006		TOTAL	VARIACIÓN DEL EJERCIDO CON RELACIÓN AL 2005	
			AL 3er. TRIM.	4o. TRIMESTRE		NOMINAL	%
1	POLICIAS	83 920 841	65 950 417	24 862 478	90 812 895	6 892 054	8.2
2	FOSEG	243 946 658	224 781 318	145 751 495	370 532 813	126 586 155	51.9
3	FICAFÉ-CHIS	8 408 305	13 830 926	2 584 960	16 415 886	8 007 581	95.2
4	FOFAE	333 497 467	641 530 577	260 369 749	901 900 326	568 402 859	170.4
5	FOCODO	53 618 463	15 399 690	38 367 893	53 767 583	149 120	0.3
6	FIAAGE	1 252 374	116 213	34 500	150 713	( 1 101 661)	( 88.0)
7	FEDCAA	862 961	710 478	21 860 417	22 570 895	21 707 934	2 515.5
8	FIDEIN	364 193	205 497	78 769	284 266	( 79 927)	( 21.9)
9	RECINTO FISCALIZADO		115 000	61 373	176 373	176 373	N/A
10	FOVIMCHIS	284 082	216 421	94 032	310 453	26 371	9.3
11	UNA MANO...UNA ESPERANZA	2 854 515	2 292 259	262 022	2 554 281	( 300 234)	( 10.5)
12	INFANCIA CHIAPANECA	4 497 896	1 833 016	1 515	1 834 531	( 2 663 365)	( 59.2)
13	FOEADEN 1987	51 603 835	1 715 924 240	801 048 024	2 516 972 264	2 465 368 429	4 777.5
14	PRONABES	45 107 919	52 496 006	26 914 774	79 410 780	34 302 861	76.0
15	PEC	62 971 670	70 939 887	1 072 852	72 012 739	9 041 069	14.4
16	FIMIP	34 728 637	27 544 933	6 794 514	34 339 447	( 389 190)	( 1.1)
17	CONACYT	9 948 701	34 767 504	10 877 210	45 644 714	35 696 013	358.8
18	FAEIF	1 221 557	285 272	3 801	289 073	( 932 484)	( 76.3)
19	AEROPUERTO	210 106 899	62 792 147	2 228 880	65 021 027	( 145 085 872)	( 69.1)
20	FAES	294 402	1 022 172	255 213	1 277 385	982 983	333.9
21	FOFESSA	3 511 976	2 513 521	1 193 513	3 707 034	195 058	5.6
22	FIMEGEN	1 972 195	1 197 549	175 425	1 372 974	( 599 221)	( 30.4)
23	FOINVER	11 949 663	9 379 812	10 057 926	19 437 738	7 488 075	62.7
24	FIDETUR	9 960 586	4 719 103	584 332	5 303 435	( 4 657 151)	( 46.8)
25	FONDEF	510 155	287 106	41 221	328 327	( 181 828)	( 35.6)
26	FOPROVEP		1 779 846	3 065 484	4 845 330	4 845 330	N/A
27	FAS	3 723 636	753 586	259 484	1 013 070	( 2 710 566)	( 72.8)
28	FIDESIS	19 325 879	15 256 583	34 610 660	49 867 243	30 541 364	158.0
29	FICAPREDI			161 000	161 000	161 000	N/A
30	AXA-YAZAKI 1/	46		47	47	1	2.2
31	AGUAS RESIDUALES 1/	215 725				( 215 725)	( 100.0)
32	FIRECH 1/	2 571				( 2 571)	( 100.0)
33	ARQUEOLÓGICOS 1/	17 637				( 17 637)	( 100.0)
34	FIDEAGRO 1/	75 563				( 75 563)	( 100.0)
<b>TOTALES</b>		<b>1 200 757 007</b>	<b>2 968 641 079</b>	<b>1 393 673 563</b>	<b>4 362 314 642</b>	<b>3 161 557 635</b>	<b>263.30</b>

Fuente : Áreas operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales.

Nota: 1/ Fideicomisos extinguidos



Al cierre del ejercicio 2006, el gasto total ejercido por los Fideicomisos Públicos ascendió a 4 Mil 362 millones 314 mil 642 pesos, de los cuales, corresponden 2 mil 968 millones 641 mil 79 pesos al Tercer trimestre y Un mil 393 millones 673 mil 563 pesos al Último trimestre del mismo ejercicio.

Así mismo, se observa un incremento del gasto por 3 mil 161 millones 557 mil 635 pesos con respecto al ejercicio anterior; presentando un aumento del 263.3 por ciento con relación a dicho año.

Como puede apreciarse el incremento del ejercicio del gasto, lo constituye los recursos destinados a través del FOEADEN 1987, cuyas acciones están enfocadas para la atención y reconstrucción de los daños ocasionados por desastres naturales por el Huracán Stan, consistente en la reconstrucción de caminos, infraestructura urbana e hidráulica en 41 municipios de la Entidad, asimismo los financiamientos de créditos otorgados mediante el Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA), para el desarrollo de la producción, comercialización y transformación de los productos del Sector Agropecuario del Estado.

A través del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), se refleja una variación importante con los recursos destinados

para los Programas “Alianza para el Campo” y “Acuicultura y Pesca”, además por los recursos destinados para proyectos productivos a través del Fideicomiso “FIDESIS” orientados, a los grupos más vulnerables de la población que habitan en la zonas rurales indígenas, así como los recursos canalizados al “CONACYT” para fomentar las capacidades científicas y tecnológicas enfocados a los proyectos de investigación.

El aumento también se debe, por los recursos erogados por el Fondo de Seguridad Pública del Estado (FOSEG) para la construcción, mejoramiento, ampliación de centros de readaptación social, así como a los programas de apoyo a los Tribunales Superiores de Justicia del Estado, para construcción de Juzgados de Primera Instancia; recursos orientados a la creación de Unidades Mixtas de Atención para el combate al Narcomenudeo y equipamiento para la Seguridad Pública, entre otros.

Por último, la variación también se originó por el pago de becas del Programa Nacional de Educación Superior (PRONABES), durante el ejercicio 2006, correspondiente al ciclo escolar 2005-2006, además de la becas pagadas parcialmente en los meses de noviembre y diciembre del mismo ejercicio, del ciclo escolar 2006-2007.

## ORIENTACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El Fideicomiso Público Estatal, constituye un instrumento jurídico-financiero, reglamentado por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, que tiene como propósito primordial, coadyuvar en la atención e impulso de las actividades prioritarias del Poder Ejecutivo; por tal motivo, la Ley otorga al Secretario de Finanzas el carácter de Fideicomitente Único del Gobierno del Estado.

Con el propósito de destacar las acciones sustantivas, en este apartado se plasma la información más relevante y sustantiva de los Fideicomisos Públicos, en cuyo contenido se insertan las metas y objetivos alcanzados en el aspecto cuantitativo de la gestión pública, permitiendo de esta manera dar a conocer en forma sintetizada el origen y destino de los recursos aplicados a las necesidades sociales.

Para efectos del presente informe, y siguiendo en orden las prioridades plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, los Fideicomisos fueron clasificados de acuerdo a los fines que persiguen; en primer término, se presentan

aquéllos que en materia educativa, otorgan recursos económicos para el mejoramiento de los centros educativos, apoyos mediante becas a la población estudiantil para que continúe con sus estudios, así como apoyos para programas de investigación con la finalidad de generar proyectos que impulsen el desarrollo de la ciencia y tecnología en el Estado, los cuales son:

- PEC
- PRONABES
- CONACYT – CHIAPAS
- FOESICH

En materia de salud, los apoyos fueron dirigidos para la prestación de servicios médicos y de análisis clínicos a niños con padecimientos cancerosos diversos, provenientes de familias de escasos recursos; así mismo, para el otorgamiento de los servicios médicos y de seguridad social a los trabajadores del sector policial del Gobierno del Estado y a sus familiares directos, a través de los siguientes Fideicomisos:



- UNA MANO... UNA ESPERANZA
- SECTOR POLICIAL

En materia de justicia y seguridad pública los recursos fueron canalizados para salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, mediante acciones de reconstrucción de daños ocasionados por desastres naturales, construcción de infraestructura física, penitenciaria y de comunicación. Equipamiento, combate y persecución a la delincuencia organizada en sus diversas presentaciones como son la privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, asalto en carreteras, robo de vehículos y abigeato:

- FOEADEN 1987
- FOSEG
- FOCODO

Para incentivar el sector economía, se otorga financiamientos para el desarrollo de la industria, micro y pequeña empresa y a la producción agrícola; éstos integran los Fideicomisos del Sistema Microfinanciero del Estado, los cuales son denominados:

- FOFESSA
- FEDCAA
- FIDEIN
- FAEIF
- FAES
- FOVIMCHIS

Dentro del mismo sector economía pero como impulso al sector agropecuario, se destacan los recursos canalizados para apoyar a la población rural en la ejecución de proyectos productivos agropecuarios, reubicación de familias ubicadas en áreas protegidas, financiamientos para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad a través de:

- FOFAE
- FIAAGE
- FONDEF

Es importante mencionar, que existen otros logros alcanzados a través de los Fideicomisos: AEROPUERTO, FIMIP, FIDETUR, FIDESIS, FAS, FOPROVEP y Recinto Fiscalizado; los cuales realizaron actividades de gran relevancia, como es la promoción del Estado a nivel Nacional e Internacional como un destino turístico, elevando en gran medida la demanda de hoteles y servicios relacionados con los mismos; autorización de proyectos estratégicos dirigidos a las comunidades marginadas del Estado y la elaboración de un sistema innovador para cualquier Entidad, en

donde a través de sorteos (lotería instantánea), se recauden recursos para ayudar a la población más necesitada; atención de los siniestros ocurridos al parque vehicular del Gobierno del Estado; así como, el régimen aduanero que contempla ventajas fiscales para el comercio exterior.

### **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO “PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)”**

El “Programa Escuelas de Calidad” (PEC), forma parte de la Política Nacional de la reforma de gestión educativa, que busca superar diversos obstáculos para el logro educativo, como son el estrecho margen de la escuela para tomar decisiones, el desarrollo insuficiente de una cultura de planeación y evaluación en la escuela, los excesivos requerimientos administrativos que limitan a los directivos escolares para ejercer el liderazgo efectivo, la escasa comunicación entre los actores escolares, el ausentismo, el uso poco eficaz de los recursos disponibles en la escuela, la baja participación social y las deficiencias en infraestructura y equipamiento.

#### **Misión**

Es el instrumento jurídico financiero, a través del cual se administran los recursos asignados para su aplicación en la transformación, organización y funcionamiento de las escuelas que voluntariamente se incorporen al programa, institucionalizando en cada centro escolar, la cultura y el ejercicio de la planeación y la evaluación a través de la reflexión colectiva.

#### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

En el trimestre octubre-diciembre del 2006, se continuó con las acciones programadas a través de la Agenda Institucional, en el entendido que la clave para elevar la calidad de la educación está en la organización interna de la escuela y en su capacidad para orientarse responsablemente hacia el propósito de que los estudiantes aprendan.

Para el ciclo escolar 2006-2007, se programaron recursos por 30 millones de pesos, los cuales fueron aportados por el Gobierno Federal 22 millones 500 mil pesos; y por el Gobierno Estatal 7 millones 500 mil pesos.

En el cuarto trimestre, el Comité Técnico del Fideicomiso Nacional de Escuelas de Calidad, autorizó una aportación extraordinaria a los fideicomisos estatales, correspondiendo a Chiapas la cantidad de 3 millones 254 mil 226 pesos, y la aportación federal por un monto de 9 millones 762 mil 678 pesos, ambos recursos fueron depositados el día 08 de diciembre del 2006.





Con estos recursos se atenderán las 761 escuelas Públicas de educación básica que aprobó la Comisión Ejecutiva del Programa, en sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2006.

Estas corresponden a los siguientes niveles: 217 escuelas de educación preescolar; 10 de educación especial; 320 primarias y 214 secundarias, con cobertura en las 9 Regiones Económicas del Estado.

Es importante resaltar que 310 escuelas 40.73 por ciento están adscritas a la Subsecretaría de Educación Estatal y 451 escuelas 59.27 por ciento a la Subsecretaría de Educación Federalizada.

Al igual que en el ciclo escolar anterior, la Comisión Ejecutiva del Programa Escuelas de Calidad, autorizó otorgar recursos diferenciados a las escuelas que participan en el presente ciclo escolar, tomando como criterio de asignación, la antigüedad que tuvieran las escuelas en el programa, por lo que el Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo, autorizó entregar recursos iniciales por la cantidad de 30 millones 200 mil pesos.

Estos recursos se entregarán a las escuelas, una vez que hayan cubierto los requisitos que fija la institución de crédito, para abrir las cuentas de cheques a través de las cuales se controlarán los gastos que realice cada centro escolar.

#### **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO (FIDEPROSE), PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO PARA LA EDUCACION SUPERIOR (PRONABES)**

El objetivo de este Fideicomiso es apoyar económicamente a estudiantes de educación superior de las Instituciones Públicas, para lograr la equidad educativa y cobertura en la atención del sistema de educación superior, dirigido a estudiantes en situación económicamente adversas, con deseos de continuar con su formación académica y superación profesional; propiciando la terminación oportuna de sus estudios y coadyuvando a reducir la deserción escolar.

#### **Misión**

Administrar los recursos asignados para otorgar becas, como apoyo monetario a estudiantes provenientes de zonas marginadas e indígenas del Estado, para coadyuvar a alcanzar la equidad educativa, incrementar la cobertura de atención del sistema de educación superior y fortalecer los mecanismos de coordinación con la Federación, para beneficio de la población estudiantil.

#### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

Los criterios para el otorgamiento de becas son por orden de importancia, conforme al ingreso mensual familiar que puede ser igual o menor a 3 salarios mínimos, provenientes de familias de escasos recursos económicos, integradas al padrón del Programa Federal "Oportunidades", alumnos de nuevo ingreso al primer semestre y posteriormente del segundo en adelante, y solo en caso de empate se considera el promedio.

Para determinar las áreas a atender en el ciclo escolar 2006-2007, así como a la población estudiantil potencialmente acreedora a una beca, se requiere a las instituciones educativas el padrón de alumnos con promedio igual o mayor a 8.0 en el nivel superior.

Asimismo, se inició la operación del ciclo escolar 2006-2007, poniendo en marcha el registro de solicitantes a través de Internet, en la página [www.chiapas.gob.mx/pronabes](http://www.chiapas.gob.mx/pronabes) la cual estuvo disponible del 14 de agosto al 08 de septiembre del ejercicio 2006.

El proceso de selección se llevó a cabo el día 10 de octubre del 2006 y los resultados del mismo se dieron a conocer a través de la misma página de Internet el día 17 de octubre del 2006.

Como resultado del proceso de selección, en el ciclo escolar 2006-2007, se registraron 10 mil 123 solicitudes de las cuales 8 mil 37 cumplieron los requisitos, conforme a lo establecido en la convocatoria y reglas de operación del PRONABES.

**Cuadro 60**

<b>INSTITUCION</b>	<b>BECAS</b>
UNACH	2 702
UNICACH	1 424
UTS	924
ITTG	608
UNICH	528
ITC	451
ITTAP	389
ITSC	370
IPCH	188
ENFERMERIA	100
T.S.	143
UPN71	136
UPN72	74
<b>TOTAL</b>	<b>8 037</b>

Las solicitudes de becas rechazadas se deben a diferentes causas como son: exceder el ingreso



económico; no cubrir el promedio, en caso de alumnos solicitantes de renovación y alumnos inscritos del 2º semestre en adelante.

Los montos asignados varían conforme al grado escolar:

**Cuadro 61**

GRADO	No. BECAS	MONTO ASIGNADO
1º	2 566	750
2º	1 361	830
3º	939	920
4º	950	1 000
5º	494	1 000

En el último trimestre, se realizó el pago de beca por la cantidad de 26 millones 394 mil 120 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Estudiantes de Nuevo Ingreso al Programa:

**Cuadro 62**

ESCUELA	ALUMNOS	MONTO
ENFERMERIA	73	243 720
INTERCULTURAL	218	688 880
TEC COMITAN	301	999 840
POLITECNICA	149	457 880
CINTALAPA	202	636 720
UTS	558	1 688 720
TEC TAPACHULA	216	723 640
TEC TUXTLA	322	1 030 760
UNACH	1 403	4 752 960
UNICACH	778	2 508 920
UPN TUXTLA	97	313 360
UPN TAPACHULA	42	135 480
<b>TOTAL</b>	<b>4 359</b>	<b>14 180 880</b>

Estudiantes de renovación:

**Cuadro 63**

ESCUELA	ALUMNOS	MONTO
ENFERMERIA	21	84 000
TEC CINTALAPA	150	567 040
TEC TAPACHULA	163	621 760
TEC COMITAN	147	553 040
UNACH	1 269	4 487 600
TEC TUXTLA	280	1 043 160
T.S	52	208 000
UNICACH	615	2 207 680
UNICH	296	982 720
POLITECNICA	34	111 160
UPN TUXTLA	38	139 840
UPN TAPACHULA	32	111 640
UTS	330	1 095 600
<b>TOTAL</b>	<b>3 427</b>	<b>12 213 240</b>

## FIDEICOMISO DEL FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT – GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Este Fideicomiso fue constituido con el objetivo de otorgar apoyos económicos a instituciones públicas y privadas, que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que establece la Ley de Ciencia y Tecnología, que elaboren proyectos que estén enfocados a la investigación en áreas prioritarias para el Estado.

Los proyectos financiados deben estar orientados a fomentar actividades de investigación Científica y Tecnológica, fortaleciendo con esto las capacidades de investigación y desarrollo, para ampliar las fronteras del conocimiento y asociarlo a la formación de recursos humanos capacitados que generen como consecuencia, un mejor nivel de vida para la población.

### Misión

Permitir la confluencia de recursos de los Gobiernos Federal y Estatal, así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, con el propósito de fomentar la consolidación de las capacidades Científicas y Tecnológicas, como el instrumento, que permita una mejor asignación de recursos a investigaciones y proyectos de desarrollo de interés para la Entidad, mediante procesos competitivos, eficientes, equitativos y públicos, sustentados en méritos y calidad; orientados con claro sentido de responsabilidad social.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Para seguir coadyuvando al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, se han seguido convocando a todas las instituciones de Educación Superior, Universidades Públicas y Privadas, Centros de Investigación, Empresas Públicas y Privadas, para participar en las demandas del Estado de Chiapas, promoviendo la inscripción de los ejecutores de las propuestas como sujetos de apoyo en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECYT), conforme lo establece la Ley de Ciencia y Tecnología.

Actualmente, están en proceso de seguimiento las siguientes convocatorias:

#### Convocatoria 2002-C01.

Esta convocatoria esta integrada por 23 proyectos distribuidos de la siguiente forma:

a) Por Instituciones:

Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) 8 Proyectos, Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) 7 proyectos, Instituto Nacional de Investigaciones



Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) 4, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) uno, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) uno, Instituto Tecnológico de Tapachula uno y del Colegio de Postgraduados de Puebla un proyecto.

b) Por Áreas de Investigación:

- Del área de Cadena Alimentaria Agropecuaria 8 proyectos, con recursos autorizados de Un millón 533 mil 350 pesos, y de los cuales corresponden a la Universidad Autónoma de Chiapas 6 proyectos y al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias 2 proyectos, se finiquitaron 4 proyectos de la UNACH y un proyecto de INIFAP.
- En el área de Salud con 2 proyectos se autorizó un monto de 357 mil 550 pesos, que corresponden al Colegio de la Frontera Sur, mismos que se finiquitaron.
- En el área de Desarrollo Social y Educativo se autorizaron 863 mil 750 pesos para 3 proyectos, de los cuales 2 proyectos son del Colegio de la Frontera Sur y uno del Colegio de Postgraduados de Puebla (CP), de los cuales ya se finiquitó un proyecto.
- En el mismo tenor un millón 115 mil 700 pesos para 2 proyectos, en el área de Desarrollo Urbano y Rural, uno corresponde a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el otro a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), este último ya se finiquitó.
- Para el área de Desarrollo Industrial, con 310 mil 750 pesos de recursos autorizados, lo forman 2 proyectos un proyecto es el Colegio de la Frontera Sur (Ecosur) y el otro del Instituto Tecnológico de Tapachula (ITT), proyectos finiquitados.
- En el área del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Materiales, se aprobaron 6 proyectos con un monto de Un millón 864 mil 750 pesos; distribuidos de la siguiente manera:
  - 2 proyectos para el Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), con un monto de 840 mil 200 pesos, uno ya finiquitó.
  - 2 al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) con un monto de 731 mil 250 pesos, uno ya finiquitó.
  - 2 proyectos para la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) con un monto de 293 mil 300 pesos, uno ya finiquitó.

**Convocatoria 2003-C02.**

Esta convocatoria esta integrada por 37 proyectos, con un monto autorizado de 35 millones 161 mil 383 pesos, y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

a) Por Instituciones:

Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) 16 proyectos, Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) 4 proyectos, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) 5, Instituto de Salud (ISA) 3, Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNYE) 3, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del I.P.N. (CINVESTAV) uno, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) uno, Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamerica, A.C. (IDESMAC) 2, Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (ITTG) uno y de la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS) un proyecto.

b) Por Áreas de Investigación:

- Para el área Cadena Agroalimentaria, 5 proyectos, con un monto de Un millón 840 mil 697 pesos; de los cuales ya finiquito un proyecto que corresponde al IDESMAC.
- Del área de Salud 8 proyectos, con un monto autorizado de 3 millones 668 mil 163 pesos.
- En el área de Educación y Desarrollo Social 5 proyectos, con un monto autorizado de 2 millones 325 mil 98 pesos. Cabe hacer mención que en el acuerdo núm.12 de la segunda Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2006, el Comité Técnico de Administración autoriza la terminación anticipada del proyecto: CHIS 2003 C02 "Relaciones Interétnicas y Estrategias Sociales para el desarrollo sustentable en la Selva Lacandona: comunidades lacandonas, tzeltales y tzotziles".
- En el área de Desarrollo Urbano y Vivienda un proyecto, con un monto autorizado de 357 mil pesos.
- En el área de Modernización Tecnológica un proyecto con la cantidad autorizada de 402 mil 2 pesos.
- El área de Recursos Naturales y Medio Ambiente 12 proyectos, que asciende a un monto autorizado de 6 millones 725 mil 653 pesos.
- En el área de Formación de Recursos Humanos 5 proyectos, con un monto de 19 millones 842 mil 770 pesos.

**Convocatoria 2005-C03.**

Esta convocatoria actualmente esta integrada por 58 proyectos, que asciende a un total de 16 millones 958



mil 526 pesos, quedando distribuidos por Instituciones y áreas, de la siguiente manera:

a) Por Instituciones:

La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) 18 proyectos, Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) 9, Universidad Autónoma de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) 7, Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNYE) 5, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) 4, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) 3, Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C. (IDESMAC) 2, Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (ITTG) 2, Instituto Tecnológico de Tapachula (ITT) uno, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) uno, Instituto de Salud (ISA) uno, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) uno, Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ) uno, Servicio Geológico Mexicano (COREMI) uno, Universidad del Mar (UMAR) uno y De la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) un proyecto.

b) Por Áreas de Investigación:

- En la Cadena Agroalimentaria 7 proyectos con un monto total de 2 millones 399 mil 54 pesos.
- En el área de Salud 9 proyectos, con un monto autorizado de 2 millones 562 mil 413 pesos.
- En el área de Educación y Desarrollo Social y Humano 8 proyectos, con un monto de 2 millones 538 mil 662 pesos.
- El área de Modernización Tecnológica, 2 proyectos, con un monto autorizado de 542 mil 500 pesos.
- En el área del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 proyectos con un monto total de 8 millones 915 mil 897 pesos.

**Convocatoria 2005-C04.**

En la Sesión Ordinaria del 13 de noviembre del ejercicio 2006, a solicitud del investigador el Comité Técnico de Administración autoriza la cancelación del proyecto: CHIS 2005 C04 15022 "Tráfico Inteligente. Sistemas Detectores de Vehículos"; quedando 21 proyectos y haciendo un total autorizado de 10 millones 295 mil 782 pesos.

De los proyectos aprobados, estos quedan distribuidos por Instituciones y áreas de la siguiente forma:

a) Por Instituciones:

A la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) 9 proyectos, del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) 3 proyectos, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) 2, Universidad Politécnica de Chiapas

(UPCH) uno, Grupo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, A.C. (GICyDTAC) 2, Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C. (IDESMAC) uno, Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNYE) uno, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey uno y al Grupo Industrial para el Desarrollo Educativo, S.A. de C.V. un proyecto.

b) Por Áreas de Investigación:

- En el área de Innovación y Desarrollo Tecnológico 13 proyectos, con un monto autorizado de 8 millones 25 mil 839 pesos.
- Al área de Vinculación y Gestión Tecnológica 4 proyectos, con un monto autorizado de Un millón 42 mil 640 pesos.
- Del área de la Divulgación de la Ciencia e Inclusión Social 4 proyectos, con un monto de Un millón 227 mil 303 pesos.

**Convocatoria 2005-C05.**

Esta convocatoria está integrada por 20 proyectos, con un monto total de 23 millones 845 mil 438 pesos.

Al igual que las demás Convocatorias, estos proyectos están distribuidos por instituciones y por áreas:

a) Por Instituciones:

Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) 4 proyectos, del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) 4, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) 2, del Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C. (IDESMAC) 2, del Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNYE) 2, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) uno, del Centro de Investigación de Paludismo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) uno, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas uno, del Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (ITTG) uno, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) uno y de la Universidad Autónoma Metropolitana un proyecto.

b) Por Áreas de Investigación:

- En el área de Reconstrucción y Desarrollo de la Costa y Sierra de Chiapas 14 proyectos, con un monto total de 10 millones 214 mil 370 pesos.
- En el área de Fortalecimiento de la Infraestructura del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología 6 proyectos, con un monto de 13 millones 631 mil 68 pesos.



### Convocatoria 2006-C06

De las 105 prepropuestas pertinentes recomendadas por el Grupo de Análisis de Pertinencia (GAP); el 13 de septiembre de 2006, se recibieron 94 propuestas en extenso, y después de llevar a cabo las evaluaciones, tanto presencial como en línea, los días 2 y 3 de noviembre de 2006, se reunió la Comisión de Evaluación, junto con el equipo de trabajo de la Secretaría Técnica y la Secretaría Administrativa para analizar los montos solicitados de los proyectos pertinentes aprobados por los evaluadores acreditados del CONACYT.

En el acuerdo No. 14 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Administración (CTA), de fecha 13 de noviembre de 2006, autoriza los 60 proyectos recomendados por la Comisión de Evaluación, con un monto total de 42 millones 503 mil 617 pesos, quedando distribuidos por Instituciones y Áreas de la siguiente forma:

#### a) Por Instituciones:

La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) 13 proyectos, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) 11 proyectos, del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) 9 proyectos, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) 5 proyectos, Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH) 4 proyectos, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) 4, Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (ITTG) 3, Centro de Agroecología San Francisco de Asís, A.C. 2, Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNYE) 2, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) uno, Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Chiapas (ITESM-CHIAPAS) uno, Instituto de Tapachula (ITTAP) uno, Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C. (IDESMAC) uno, Universidad del Istmo (LA UNISTMO) uno, Diversificados Argovia, S.A. de C.V. uno y a Operations Planning de México, S.A. de C.V. un proyecto.

#### b) Por Áreas de Investigación:

- En el área Cadena Agroalimentaria 10 proyectos, con un monto de 5 millones 509 mil 820 pesos.
- En el área de Salud 8 proyectos, con un monto de 2 millones 734 mil 285 pesos.
- En el área de Educación y Desarrollo Social 8 proyectos, con un monto de Un millón 350 mil 480 pesos.
- En el área de Modernización Tecnológica 3 proyectos, con un monto de Un millón 573 mil 567 pesos.

- En el área de Recursos Naturales y Medio Ambiente 8 proyectos, con un monto de 4 millones 439 mil 83 pesos.
- En el área de Fortalecimiento del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología 23 proyectos, con un monto de 26 millones 896 mil 382 pesos.

Los días 21 y 22 de noviembre de 2006, en las instalaciones de la UNACH, UNICACH y UPCH, se llevaron a cabo talleres de formulación de convenios de asignación de recursos de los proyectos aprobados de esta Convocatoria; asimismo, el día 24 del citado mes, se llevó a cabo dicho taller en las instalaciones del Colegio de la Frontera Sur Unidad Tapachula, Chiapas y el 29 del mismo mes y año, se realizó el mencionado taller en las instalaciones del Colegio de la Frontera Sur Unidad San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

### FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD DE LA INFANCIA CHIAPANECA (FOESICH)

Una de las prioridades del actual Gobierno, es mejorar la educación y salud de la población infantil, por tal motivo, este Fideicomiso otorga apoyos con la finalidad de ampliar las oportunidades educativas de los niños con talento y aptitudes para el estudio, que viven en comunidades marginadas indígenas y campesinas, mediante becas en monetario que permitan la continuidad de sus estudios hasta el nivel bachillerato.

#### Misión

Administrar los recursos financieros aportados por el Gobierno Estatal y la iniciativa privada, para coadyuvar a que los niños de comunidades indígenas y campesinas con talento y aptitudes para el estudio, aseguren su permanencia en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias, evitando su deserción y bajo rendimiento escolar.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Para este ejercicio fiscal 2006, los recursos financieros programados son de Un millón 693 mil 500 pesos, para el otorgamiento de un mil, 183 becas en efectivo, en beneficio de 643 niñas y 540 niños; 612 de nivel primaria con un importe de Un mil pesos; 346 de nivel secundaria por Un mil 500 pesos y 225 de preparatoria con un importe de 2 mil 500 pesos respectivamente, con cobertura a nivel Estatal en 115 Municipios, cuya población en algunos casos es minoritaria o mayoritariamente indígena.

En el cuarto trimestre, se otorgó una beca, dentro de la Región V Norte beneficiando a un estudiante Hombre a nivel bachillerato ejerciéndose con esto un recurso de 2



mil 500 pesos, el cual al cierre del ejercicio que se informa aún no se ha realizado el pago.

La meta de un mil 183 becas que se habían programado otorgar no se logró en virtud que muchos menores no cumplieron con la Normatividad de presentar calificación aprobatoria y otros porque no se presentaron a cobrar. Reintegrándose estos recursos, para ser ejercidos en el ejercicio presupuestal 2007.

### **FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN “UNA MANO... UNA ESPERANZA”**

A efecto de disminuir el índice de mortalidad de infantes con padecimiento de distintos tipos de cáncer, fue necesario canalizar recursos para brindarles la atención médica necesaria, oportuna y adecuada para favorecer su supervivencia, mediante apoyos económicos para servicios médicos y tratamientos que estos requieran, como gastos de hospitalización y pago de transporte por traslado para su atención médica especializada en instituciones médicas de otros Estados del país.

#### **Misión**

Administrar y operar los recursos financieros destinados a coadyuvar y favorecer la supervivencia de los niños chiapanecos de bajos recursos que padecen cáncer, mediante la participación ciudadana y coordinación de esfuerzos con instituciones médicas, en la búsqueda de los medios necesarios que permitan brindarles la atención médica suficiente, oportuna y adecuada.

#### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

Para la debida y pronta atención de los niños de bajos recursos que sufren algún padecimiento diagnosticado como cáncer se han atendido a menores desde 1999 a la fecha. Para el ejercicio fiscal 2006, se destinaron recursos del orden de 3 millones 93 mil 233 pesos, se programa atender un total de 130 menores, 70 niñas y 60 niños; mediante la aplicación de 100 estudios clínicos y pago de hospitalización. De igual manera, se programó otorgar 6 mil 200 ayudas consistentes en la entrega de 6 mil medicamentos oncológicos, así como el traslado de 200 pacientes a hospitales de tercer nivel.

En el cuarto trimestre no se abrió ningún expediente de pacientes de nuevo ingreso; sin embargo, se continuó atendiendo a los 153 menores que venían en tratamiento con anterioridad con diagnóstico de cáncer, como Leucemia, Linfoma, Sarcoma, Retinoblastoma, Astrocitoma, Hepatoblastoma y Tumor de Wills; estos tipos de cáncer son los que con más frecuencia se detectan en los niños, de los cuales 72 son niñas y 81 niños, en los siguientes municipios de la entidad: uno en Acala, 4 en Berriozabal, 3 en Cintalapa, uno en Copainalá, 3 en Chiapa de Corzo, uno en Chicoasén, 2 en Jiquipilas, uno en San Lucas, 6 en Ocozocoautla de Espinosa, uno en Soyaló, 2 en Tecpatán, 17 en Tuxtla

Gutiérrez, 2 en Venustiano Carranza, uno en Altamirano, 3 en San Cristóbal las Casas, uno en Chenalhó, 2 en Tenejapa, 2 en Pantelhó, 5 en Comitán de Domínguez, 3 en Chicomuselo, 3 en Frontera Comalapa, uno en La Independencia, uno en La Trinitaria, 3 en Las Margaritas, 4 en Ángel Albino Corzo, 2 en La Concordia, 2 en Villa Corzo, uno en Villaflores, uno en Bochil, 2 en El Bosque, 4 en Huitiupán, 5 en Juárez, 4 en Palenque, 4 en Pueblo Nuevo Solistahuacán, uno en Pichucalco, 4 en Reforma, uno en Simojovel, 3 en Ostucán, uno en Catazajá, 3 en Chilón, 6 en Ocosingo, 2 en Sabanilla, 4 en Salto de Agua, 2 en Tila, uno en Benemérito de las Américas, 2 en Yajalón, 2 en Bellavista, uno en Acacoyagua, uno en Cacahoatán, 3 en Escuintla, uno en Huehuetán, uno en Huixtla, 3 en Mapastepec, 4 en Tapachula, 6 en Arriaga, 2 en Pijijiapan y uno en Tonalá.

Lo que ocasionó la canalización de recursos para la aplicación de 152 estudios clínicos y pago de hospitalización, que consisten en tomografías, resonancia magnética, radioterapias, y exámenes generales diversos.

Proporcionando para ello, 3 mil 187 ayudas consistentes en 3 mil 62 piezas de medicamentos farmacéuticos de patente, materiales y suministros médicos para su tratamiento inmediato, así también, se realizaron 125 traslados a servicios de salud de tercer nivel, los cuales en ocasiones se realizan más de una vez. El paciente siempre va acompañado de un familiar, al cual se le cubre los gastos pasaje, hospedaje y alimentación; principalmente al Hospital.

### **FIDEICOMISO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR POLICIAL OPERATIVO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Una de las prioridades del actual Gobierno, lo constituye el brindar los servicios públicos de salud que demanda la población; por tal motivo, a través de este instrumento jurídico, se administran los recursos de las aportaciones que se derivan de la relación laboral entre el Ejecutivo del Estado y los Servidores Públicos que conforman el Sector Policial, para garantizar de forma oportuna y eficiente los servicios médicos y las prestaciones de seguridad social que satisfagan los requerimientos de estos Servidores Públicos y sus familiares derechohabientes.

#### **Misión**

Garantizar la cobertura de los servicios de seguridad social a los trabajadores del sector policial activos, pensionados y familiares derechohabientes, proporcionando las prestaciones y servicios de salud esenciales para mejorar las condiciones y calidad de vida, de quienes de manera constante ponen en riesgo



su existencia e integridad física para salvaguardar la paz pública.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

La población derechohabiente del Fideicomiso al 31 de Diciembre del 2006 fue de 18 mil 56 derechohabientes.

En el trimestre Octubre a Diciembre del ejercicio 2006 se realizaron las siguientes acciones:

- Se otorgaron un total de Un mil 312 credenciales a trabajadores asegurados y familiares, de las cuales 836 son reposiciones y 476 son nuevas, distribuidos por afiliación y recuperación de credenciales extraviadas, realizándose este programa en las ciudades de Tapachula de Córdova y Ordoñez, Arriaga, Palenque, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez.
- Siendo parte fundamental de la medicina integral, se llevaron a cabo Un mil 46 actividades relacionadas con la medicina preventiva, incluyéndose las campañas permanentes para detección de Cáncer Cervicouterino (Papanicolaus) realizándose un total de 169 detecciones de papanicolaus, se aplicó 344 vacunas; asimismo se realizaron 65 detecciones de Diabetes Mellitus, 30 detecciones de Hipertensión Arterial, 369 Métodos de Planificación Familiar y 69 dosis de Desparasitantes.
- Se llevó a cabo la Campaña de Detección de Alteraciones de Problemas Visuales, atendándose a 477 pacientes de los cuales 82 se refirieron al 2º nivel por patologías de tipo cataratas, glaucoma, estrabismo, etc. De los 395 restantes 75 se les diagnóstico emétopes y 320 ameritan lentes y solo 177 los adquirieron.

La atención curativa se lleva a cabo en los tres niveles de atención, como son:

#### Primer Nivel de Atención (Consulta 1ª vez):

Durante este periodo se atendieron 16 mil 793 servicios en el primer nivel de atención médica, desglosadas de la siguiente manera.

**Cuadro 64**

SERVICIOS	PACIENTES
Consulta General	11 435
Urgencias	2 685
Odontología	597
Auxiliar de Diagnóstico.	2 076
<b>TOTAL</b>	<b>16 793</b>

Se atendieron un total de 11 mil 435 consultas de medicina general en toda la entidad, desglosadas de la siguiente manera:

**Cuadro 65**

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla Gutiérrez	7 746
Tapachula	2 205
Comitán de Domínguez	115
San Cristóbal de las C.	103
Villaflores	428
Cintalapa	300
Arriaga	293
Palenque	139
Yajalón	106
<b>TOTAL</b>	<b>11 435</b>

Así como 2 mil 685 consultas de Urgencias divididas en la siguiente forma:

**Cuadro 66**

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla Gutiérrez	2 630
Tapachula	55
<b>TOTAL</b>	<b>2 685</b>

Además de 597 consultas de Odontología, desglosadas de la siguiente forma:

**Cuadro 67**

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla Gutiérrez	395
Tapachula	202
<b>TOTAL</b>	<b>597</b>

Se realizaron 2 mil 76 auxiliares de diagnóstico, de los cuales:

**Cuadro 68**

AUXILIARES	TUXTLA	TAPACHULA	TOTAL
Laboratorios	1 082	213	1 295
Rayos X.	285	55	340
Ultrasonido	383	58	441
<b>TOTAL</b>	<b>1 750</b>	<b>326</b>	<b>2 076</b>

#### Segundo Nivel o Especialidades. (Consulta):

Con la finalidad de fortalecer la atención médica, incrementando la capacidad resolutoria en diferentes partes del Estado, se cuenta con los servicios médicos



subrogados para la atención médica de segundo nivel que son:

- Sanatorio Muñoa.
- ISSTECH.
- Instituto de Salud; en toda la Entidad Chiapaneca.
- Hospital General S.S.A. de Tapachula.
- Médicos especialistas en: Nutrición, Alergología, Psicología, Psiquiatría, Endocrinología, Nefrología, Terapeuta de Lenguaje y Audición, Cirugía Maxilofacial, Rehabilitación Física, Neuropediatría, Angiología, Cardiología Pediátrica, Hematología, Ginecología para la atención de enfermedades de transmisión sexual, Psicoterapia Familiar y de Pareja para pacientes VIH positivos.

La productividad en este nivel de atención fue el siguiente:

**Cuadro 69**

SERVICIO	TOTAL
Consulta Externa	7 885
Hospitalización (Días Cama)	997
Cirugías	191
Auxiliares de Diagnóstico	14 073
Pacientes Hospitalizados	440
<b>TOTAL</b>	<b>23 586</b>

**Consulta Externa de Especialidad:**

Atendiendo a 7 mil 885 pacientes con consultas externas y/o sesiones de especialidad y sub-especialidad, desglosadas de la siguiente manera:

**Cuadro 70**

SERVICIO	TOTAL
Tuxtla Gutiérrez (Muñoa)	5 336
Tapachula (SSA )	128
Cóndor (SSA )	2 421
<b>TOTAL</b>	<b>7 885</b>

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- (Sanatorio Muñoa). El total de consulta Externa especializada fue de 5 mil 336 consultas integrada de la siguiente manera:

**Cuadro 71**

ESPECIALIDAD	PACIENTES
Angiología	28
Cardiología	87
Cirugía Plástica	16
Cons. Exp. E Hist. Clin.	998
Dermatología	165
Electroencefalogramas (Neurología)	21
Gastroenterología	153
Ginecología	518
Med. Rehabilitación	15
Medicina Interna	637
Neumología	74
Neurología	177
Nutrición	153
Odontología	2
Odontopediatría	100
Oftalmología	374
Oncología	192
Otorrinolaringología	212
Pediatría	635
Psiquiatría	35
Traumatología	611
Urología	91
Proctología	42
<b>TOTAL</b>	<b>5 336</b>

En Puesto Periférico Tapachula, Chiapas (Sanatorio Soconusco y/o Hospital General de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.). El total de Consulta Externa Especializada fue de 128 consultas, desglosándose de la siguiente manera.

**Cuadro 72**

ESPECIALIDAD	PACIENTES
Otorrinolaringología	2
Traumatología	11
Gineco Obstetricia	7
Neurología	2
Urología	1
Alergología	23
Pediatría	3
Oftalmología	20
Medicina Interna	14
Dermatología	10
Cirugía General	4
Reumatología	7
Rehabilitación	14
Cardiología	1
Oncología	1
Psicología	6
Endocrinología	2
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>



**Fideicomiso del Sector Policial. (Base Cóndor).**

El total de consulta Externa especializada o Sub-especializada fue de 2 mil 421 consultas, de las cuales son:

**Cuadro 73**

SUBESPECIALIDAD	PACIENTES
Audiología	6
Ginecología	8
Oftalmología	29
Reumatología	47
Neuropediatría	42
Nefrología y/o Sesiones Hemodiálisis	584
Cardiología y/o Pruebas funcionales cardiacas	21
Terapias de Lenguaje(Sesiones)	224
Rehabilitación (Sesiones)	768
Alergología y/o vacunas	174
Psicología (Terapias)	419
Endocrinología	16
Cx. Maxilofacial	26
Hematología	10
Psiquiatría	15
Medicina Nuclear	4
Clínica de displasias	25
Estudios Especiales	3
<b>TOTAL</b>	<b>2 421</b>

**Hospitalización:**

Se hospitalizaron 359 pacientes al sanatorio Muñoa, S.C. y 24 al Hospital S.S.A., haciendo un total de 383 pacientes hospitalizados.

Por otra parte en lo que se refiere a días cama existe un total de 950 en el sanatorio Muñoa y 47 de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.; haciendo un total de hospitalización y días cama de 997.

**Cirugías:**

De las 191 cirugías realizadas en este periodo, se realizaron 183 en Tuxtla Gutiérrez y 8 en Tapachula.

**Estudios de Diagnóstico Segundo Nivel de Atención:**

En éste nivel de atención (Sanatorio Muñoa y Secretaría de Salubridad y Asistencia) se atendieron 14 mil 073 auxiliares de diagnóstico de los cuales 11 mil 963 fueron estudios de laboratorio, 2 mil 71 rayos "X" y 39 estudios de ultrasonidos.

**Cuadro 74**

SERVICIOS	SANATORIO MUÑOA	SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASIST.	TOTAL
	TUXTLA GUTIÉRREZ	TAPACHULA	
Laboratorio	11 839	124	11 963
Rayos "X"	2 034	37	2 071
Ultrasonidos		39	39
<b>TOTAL</b>	<b>13 873</b>	<b>200</b>	<b>14 073</b>

**Tercer Nivel de Atención:**

También llamadas sub-especialidades, para los cuales el Fideicomiso cuenta con un convenio de colaboración de servicios médicos con el ISSTECH para la atención de 17 pacientes en las siguientes instituciones:

**Cuadro 75**

No	INSTITUCION	ENVIOS
1	Hospital Central Militar	2
2	Hospital Infantil de México	1
3	Hospital Conde de Valenciana	1
4	Instituto Nacional De Pediatría	5
5	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	2
6	Instituto Nacional de Nutrición	3
7	Instituto Nacional de Cardiología	1
8	Centro Nacional de Rehabilitación	2
	<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

**Auxiliares de Diagnóstico Tercer Nivel de Atención:**

Se realizaron 19 estudios auxiliares de Diagnóstico de alta especialidad o considerados dentro del mismo nivel de atención, como son:

- Tomografías 17
- Gamagrafías 2

**Medicamentos (Pieza)**

En el primer nivel de atención se otorgaron un total de 35 mil 400 recetas médicas con 62 mil 182 medicamentos, con un promedio de 2 medicamentos por receta.

En el Segundo nivel de atención se otorgaron un total de 17 mil 158 fármacos.

Surtiéndose un total de 79 mil 340 medicamentos.

**Traslados de Pacientes al Tercer Nivel de Atención Médica:**

Se expidieron boletos aéreos y terrestres, según el padecimiento de cada paciente; de los cuales se han realizado 17 envíos, los cuales en algunos casos viajaron solos, con su familiar o acompañante,



generando 76 viajes, para recibir tratamientos médicos, hospitalizaciones, cirugías y estudios; otorgándose el apoyo para el traslado de los pacientes, viáticos y pago de ambulancias, de los cuales 31 fueron por vía aérea y 45 por vía terrestre.

#### **Pensiones y Jubilaciones:**

Durante este período, el Fideicomiso otorgó una pensión más. Se tienen 5 expedientes existentes para trámite de pensión los cuales se encuentran pendientes de ser dictaminados.

La nómina de pensionados y jubilados, correspondiente al cuarto trimestre, registra un importe de 561 mil 674 pesos de las 53 pensiones acumuladas 17 son de viudez y orfandad por riesgo de trabajo, 10 de invalidez por riesgo de trabajo, 3 por ascendencia, 2 orfandad por riesgos de trabajo, 3 viudez por riesgo de trabajo, 3 por viudez y orfandad, 6 por jubilación, 6 por vejez y 3 por invalidez.

Los recursos totales canalizados en el período de Octubre a Diciembre del 2006, sistema de pensiones y jubilaciones, ascendieron a 20 millones 878 mil 496 pesos de los cuales el Gobierno del Estado aportó 14 millones 395 mil 823 pesos y los trabajadores 6 millones 482 mil 673 pesos. Las reservas actuariales suman la cantidad de 180 millones 533 mil 319 pesos. Cabe destacar, que dentro de la modernización financiera que lleva a cabo el Fideicomiso, los recursos de las reservas actuariales son invertidos conforme a un plan estructurado a través de las instituciones Casa de Bolsa Banorte, Grupo Bursátil Mexicano (GBM) y Casa de Bolsa Vector.

#### **Prestaciones Socioeconómicas:**

Durante el cuarto trimestre, se dieron un total de 84 préstamos a corto plazo, de los cuales ha significado una inversión recuperable de 420 mil pesos, cubriendo el 30 por ciento de las demandas de préstamos de las cuatro corporaciones policiacas, y el 70 por ciento restante se debe a que los recursos destinados para el otorgamiento de préstamos resulta insuficiente para cubrir un monto mayor de ellos.

#### **FIDEICOMISO 1987 FONDO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES, "FOEADEN"**

Este Fideicomiso es un instrumento del Gobierno del Estado, a través del cual se llevan a cabo acciones coincidentes con las del Gobierno Federal para la atención de daños ocasionados por desastres naturales, como lluvias torrenciales, inundaciones, terremotos, incendios, entre otros, estableciendo para ello la participación de los municipios para conjuntar esfuerzos en la atención inmediata a la población afectada, así

como la reconstrucción de la infraestructura física dañada.

#### **Misión**

Constituirse en un instrumento que permita establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, con el propósito de realizar acciones para mitigar los efectos causados por desastres naturales y atender de manera eficaz y oportuna los daños que estos ocasionen a la población y a la estructura física, la vida pública en el Estado.

Cabe señalar, que en la información de Cuenta Pública al tercer trimestre del 2006, no se consideró el informe funcional de este Fideicomiso por no contar con dicha información, por lo que debido a la relevancia de sus acciones se incluye de todo el ejercicio.

#### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

##### **1.- Lluvias Extremas ocurridas del 20 al 28 de Junio del 2005.**

Derivado de los daños provocados durante junio del 2005, en los municipios de Chapultenango, Amatán, Rayón, Ixtapangajoyá, Ixhuatán, Solosuchiapa, Ocosingo, Palenque, La Libertad, Catazajá, Salto de Agua, Benemérito de las Américas, Yajalón, Chilón, Tila, Tumbalá, Sabaniilla, Motozintla, Tapachula, Mapastepec, Escuintla, Acacoyagua y Tonalá, en la 4ª sesión extraordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. LLUVIAS EXTREMAS 2005/IV.EXT.1 se autoriza el programa preliminar de la Comisión de Caminos de 42 obras y 03 estudios y proyectos para la reconstrucción de caminos y carreteras por un monto de 47 millones 511 mil 190 pesos y se autoriza el 50 por ciento de anticipo federal depositado en el fideicomiso 1987, por un monto de 23 millones 755 mil 587 pesos; así mismo, en la 5ª sesión extraordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. LLUVIAS EXTREMAS 2005/5ª EXT.6 se autoriza el ejercicio del programa definitivo para la realización de 42 obras y 3 estudios y proyectos, validado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por un importe de 47 millones 511 mil 190 pesos incluyendo gastos de operación y supervisión. Igualmente, en la 26ª sesión ordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. LLUVIAS ETREMAS 2005/26.3, se da por enterado la cancelación de 20 obras planteadas en este acuerdo ya que serán atendidas por el evento ciclón tropical "Stan", asimismo se aprueba que con cargo al evento ocurrido por las lluvias extremas ocurridas del 20 a 28 de junio de 2005, la institución fiduciaria, conforme al procedimiento establecido, realice el reintegro por un monto de 19 millones 560 mil 379 pesos, en la misma proporción en que fueron aportados por los tres ordenes de gobierno participantes. En el mismo sentido, en la 28ª sesión ordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. LLUVIAS EXTREMAS 2005/28 ORD.03 se da por enterado de la cancelación de 2 obras, incluyendo



gastos de operación y supervisión, y a la vez otorga, la autorización correspondiente a fin de que la Institución fiduciaria realice el reintegro de los recursos de las obras no ejecutadas por un monto de 4 millones 925 mil 17 pesos, en la misma proporción en que fueron aportados por los tres ordenes de gobierno participantes, condicionado a que la ejecutora informe a la Institución fiduciaria los porcentajes de devolución a los tres ordenes de gobierno en los términos de coparticipación establecida.

En la 29 sesión del comité técnico, mediante ACUERDO No. LLUVIAS EXTREMAS 2005/29 ORD.07 aprueba la recalendarización de las obras, con objeto de que se realicen los pagos de estimaciones de las obras terminadas y por ejecutar al 15 de octubre de 2006, para el caso del puente del río borbollón, se aprueba el periodo de ejecución y pago al 31 de enero de 2007, toda vez que esta obra presento una controversia legal entre el H. Ayuntamiento de Tonalá y el supuesto propietario del terreno donde se ubica el puente, la cual retrasó el proceso de licitación correspondiente. Así también, mediante ACUERDO No. LLUVIAS EXTREMAS 2005/29 ORD.08 se da por enterado que la Comisión de Caminos obtuvo economías en la ejecución de las obras por un importe de 757 mil 202 pesos aclarando que la obra Chespal Nuevo – Pavencul, del municipio de Tapachula, que se reintegran los recursos para evitar duplicidad del recurso en virtud de que se encuentra prevista en el evento Stan, aprobando además que la institución fiduciaria, realice el reintegro de dichos recursos conforme a la relación de economías que presenta la entidad ejecutora en el respaldo documental, Conforme al ACUERDO No. LLUVIAS EXTREMAS 2005/29 ORD.08 se aprueba la cancelación de recursos no requeridos ni programados por 981 mil 187 pesos facultando a la institución fiduciaria para realizar el reintegro de los recursos en la misma proporción en que fueron aportados por los tres ordenes de Gobierno participantes. En la 30ª sesión ordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. LLUVIAS EXTREMAS 2005/30ª.ORD.08 autoriza la reprogramación del periodo de pago de 148 mil 888 pesos correspondiente al estudio y proyecto del puente s/n de 10.0 M.L. s/camino Nueva Alemania – Finca Argovia – Guadalupe Saju del municipio de Tapachula, Chiapas, facultando a la institución fiduciaria proceder conforme al procedimiento de pagos establecido. Por ACUERDO No. LLUVIAS EXTREMAS 2005/30ª.ORD.09 autoriza a la institución fiduciaria, realice el reintegro de los recursos por un importe de Un millón 245 mil 847 pesos en la misma proporción en que fueron aportados por los tres ordenes de gobierno, al cierre del ejercicio 2006 la Comisión canceló 22 obras, ha concluido un total de 19 obras, 3 estudios y proyectos y tiene en ejecución una obra con un avance físico del 35 por ciento.

## 2.- Ciclón Tropical Stan

Derivado de los daños provocados por el Huracán Stan del 03 al 06 de octubre del 2005, se iniciaron acciones de reconstrucción de caminos, infraestructura urbana e infraestructura hidráulica en 41 municipios de la Entidad, con recursos autorizados por 4 mil 271 millones 679 mil 79 pesos, de los cuales 2 mil 391 millones 735 mil 7 pesos son de aportación federal y Un mil 879 millones 944 mil 72 del Gobierno del Estado.

### Comisión de Caminos

La Comisión de Caminos en la 5ª sesión ordinaria mediante ACUERDO No. CICLON TROPICAL “STAN” 2005/5ªEX.01, se aprueba el programa preliminar de obras y acciones por un monto de Un mil 800 millones 335 mil pesos y se autoriza el inicio del ejercicio financiero del 50 por ciento de anticipo federal depositado en el Fideicomiso 1987, en la 6ª sesión extraordinaria del comité técnico; posteriormente, mediante ACUERDO No. CICLÓN TROPICAL “STAN” 2005/6ª.EX.4 aprueba el programa desagregado de la ejecución de 615 obras y 123 estudios y proyectos, así como el programa de gastos de operación y supervisión por ministraciones y por partidas, en los 41 municipios del Estado de Chiapas, por un monto de Un mil 800 millones 334 mil 970 pesos. En la 26ª sesión ordinaria del comité técnico del fideicomiso 1987, en ACUERDO No. Ciclón Tropical “Stan” 2005 /XXVI.2 notifica la cancelación de 02 obras no ejecutadas por 839 mil 17 pesos, esto debido a que las obras ya fueron ejecutadas por el centro SCT Chiapas, con recursos federales. Así como en ACUERDO No. Ciclón Tropical “Stan” 2005/XXVI.4 mediante en el cual notifica la cancelación de 4 obras no ejecutadas debido que 2 obras ya fueron realizadas por el municipio de Siltepec y 2 fueron canceladas, por un monto de 7 millones 416 mil pesos, toda vez que se presentaron problemas sociales, Igualmente, mediante ACUERDO No. C.T. STAN/26ª Ord. 11 se aprueba que la reconstrucción de 32 Puentes Hamaca ubicados en caminos rurales dañados por el Ciclón Tropical Stan, fueran ejecutadas por los Ayuntamientos de Chicomuselo, Frontera Comalapa, Bejucal de Ocampo, Amatenango de la Frontera y Tonalá; por un monto de 67 millones 150 mil 790 pesos.

Mediante ACUERDO No. C.T. STAN 2005/29 ORD.06 de la 29ª. Sesión Ordinaria de Comité Técnico se autoriza la modificación del programa de obras, incluyendo estudios y proyectos y gastos de inversión por un monto de Un mil 800 millones 334 mil 970 pesos, así como también la recalendarización del periodo de pago (haciendo la aclaración que el monto mensual programado es únicamente como programa).

Por otra parte en la 30ª sesión ordinaria del comité técnico se aprueba el desistimiento del ACUERDO No.



CICLON TROPICAL STAN 2005/27<sup>a</sup>.ORD.05, mediante el ACUERDO No. CICLÓN TROPICAL STAN 2005/30<sup>a</sup>.ORD.06 autoriza la reprogramación del periodo de pago conforme al calendario validado por la entidad ejecutora y la dependencia normativa, asimismo, faculta a la institución fiduciaria conforme al procedimiento de pago establecido. Así también, mediante ACUERDO No. C.T. STAN 2005/30.ORD.5 autoriza la reasignación de 7 obras rescindidas, en el entendido que el Fiduciario únicamente pagara con el recurso restante por 11 millones 89 mil 768 pesos tomando en consideración que los importes otorgados por anticipos, se recuperaran por la vía de recuperación de las fianzas y en su caso por la vía judicial serán reintegrados al patrimonio del Fideicomiso, así mismo, la comisión de caminos se compromete a presentar informes de los avances de obra y de la recuperación de las fianzas de los anticipos en cada sesión ordinaria de este órgano colegiado, Por acuerdo No. CICLON TROPICAL STAN 2005/30<sup>a</sup> ORD.07, autoriza a la Comisión de Caminos reasigne la obra de construcción del puente s/n sobre el camino: E.C: (Porvenir – Siltepec) –Toquian, con el recurso total autorizado por 2 millones 70 mil pesos, tomando en consideración que el importe otorgado por anticipo ha sido devuelto al patrimonio del Fideicomiso.

Mediante ACUERDO CICLON TROPICAL STAN 2005/31<sup>a</sup>ORD.03 el comité técnico da anuencia a la Comisión de Caminos para efectuar la corrección del nombre de la obra que por error se considero: Independencia – Fca. Custepec, debiendo ser; Independencia. Fca. Custepeques, puente s/río Custepeques – desvió a población en el municipio de La Concordia, Chiapas, así como la autorización a la modificación de meta de 35 M.L. a 87.00 M.L.; la cual cuenta con periodo de pago al mes de febrero del 2007. En el ACUERDO No. CICLON TROPICAL STAN 2005/31<sup>a</sup>.ORD.04 se autoriza a la Comisión de Caminos para que realice la corrección de longitud de 40.00 M.L. a 15.00 M.L. de la obra: puente Escocia, sobre el camino; Tapachula – El Edén – Nueva Alemania, Ubicada en el Municipio de Tapachula, Chiapas; en el cual no requiere recursos adicionales y se ejecutaron en el mismo municipio autorizado.

Asimismo, faculta a la institución fiduciaria a proceder con los pagos de acuerdo a la modificación autorizada y conforme al procedimiento establecido.

Mediante ACUERDO No. CICLON TROPICAL STAN 2005/31<sup>a</sup>.ORD.06 se autoriza a Comisión de Caminos para que realice la corrección de longitud de 20.00 M.L. a 120.00 M.L. de la obra; Ocozocoautla – Domingo Chanona, en el municipio de Villaflores, Chiapas.

En la realización de la 31<sup>a</sup> sesión ordinaria se autoriza la cancelación de 07 estudios y proyectos, con un importe de 482 mil 820 pesos mediante el ACUERDO No. CICLON TROPICAL STAN 2005/31<sup>a</sup>.ORD.02. , así

mismo, con el ACUERDO No. CICLON TROPICAL STAN 2005/31<sup>a</sup>.ORD.07 solicita la modificación del programa obras, consistente en modificación de metas, y recalendarización al periodo de pago, y en ACUERDO No. STAN 2005/31<sup>a</sup>. ORD.08 el comité técnico, se da por enterado de la cancelación de 22 obras y 14 estudios y proyectos con un importe de 51 millones 235 mil 829 pesos. En resumen, la citada Comisión canceló 36 obras, 14 estudios y proyectos, 08 obras por contratar, por lo que concluyó con un total de 344 obras y 109 estudios y proyectos, 216 obras en proceso que presenta un avance físico del 65.58 por ciento.

### Comisión Estatal de Agua Y Saneamiento

Por su parte, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, en la 6<sup>a</sup> sesión extraordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. CICLÓN TROPICAL “STAN” 2005/6<sup>a</sup>.EX.3 programó la ejecución de un total de 65 obras de agua potable y 35 obras de Saneamiento en los Municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Amatenango de la Frontera, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Bellavista, Cachoatan, Catazaja, Chiapa de Corzo, Chicomuselo, Cintalapa, La Concordia, Escuintla, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, La Grandeza, Huehuetan, Huixtla, Mapastepec, Mazapa de Madero, Mazatán, Metapa de Domínguez, Montecristo de Guerrero, Motozintla, Pijijiapan, El Porvenir, Siltepec, Suchiapa, Suchiate, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Chico, Tuzantan, Unión Juárez, Villa Comaltitlán, Villa Corzo, Villaflores, por un monto de 481 millones 598 mil, 90 pesos.

En la 26<sup>a</sup> sesión ordinaria del Comité Técnico del fideicomiso 1987, en ACUERDO No. C.T. STAN 2005/26<sup>a</sup> Ord. 09, presenta el desglose por obra a nivel Municipio y localidad, complementario al programa definitivo de obras y acciones, siendo 649 obras de Agua Potable y 35 de Alcantarillado y Saneamiento.

Con el ACUERDO No. C.T. STAN/11<sup>a</sup> EXT.02 de la 11<sup>a</sup> sesión extraordinaria del comité técnico se autorizo el programa modificado de obras y acciones y calendario de ejecución de obra y pago por un monto de 481 millones 598 mil 90 pesos.

En la 12<sup>a</sup> sesión extraordinaria del comité técnico mediante ACUERDO No.C.T. STAN 2005/12<sup>a</sup> EX.4 deja sin efecto el ACUERDO No. C.T. STAN/11<sup>a</sup> EXT.02, así también en la 13<sup>a</sup> sesión extraordinaria mediante ACUERDO No. C.T. STAN 2005/13<sup>a</sup> Ext.2 se autoriza la cancelación de 25 obras inmersas en el programa, original por un monto de 12 millones 939 mil 563 pesos en la 29<sup>a</sup> sesión ordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. C.T. STAN 2005/29 Ord. 11 se autoriza la reprogramación al calendario de ejecución de obra y pago validado a noviembre 2006. Igualmente, en la 31<sup>a</sup> sesión ordinaria del comité técnico mediante ACUERDO No. CICLON TROPICAL STAN 2005/31<sup>a</sup> .ORD.09, se autoriza la cancelación de 06 obras por un importe de



573 mil 979 pesos y en la 31ª sesión ordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. CICLÓN TROPICAL STAN 2005/31ª.ORD.10 se autoriza a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, la segunda etapa del programa modificado de obras y acciones validado por la CONAGUA, que incluye calendario de ejecución de obra y pago, por un monto de 468 millones 658 mil 526 pesos. En resumen, la citada Comisión canceló 31 obras, concluyó un total de 416; y tiene 237 obras en proceso que presenta un avance físico del 66.33 por ciento.

### **Comisión Nacional del Agua**

Por su parte, la Comisión Nacional del Agua en la 5ª sesión extraordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. CICLON TROPICAL "STAN" 2005/5ª.EX.2 se autoriza el programa preliminar de obras y acciones y el 50 por ciento de anticipo federal depositado en el Fideicomiso 1987 por un monto de 669 millones 197 mil 487 pesos.

Con el ACUERDO No. CICLÓN TROPICAL "STAN" 2005/6ª EX.2, de la 6ª sesión extraordinaria de comité técnico aprueba el programa definitivo de obras y acciones, así como calendario de ejecución de obras y pagos, para la limpieza y desazolve de cauces de ríos, supervisión externa y gastos de operación y supervisión por un monto de Un mil 911 millones 993 mil 120 pesos. En la 7ª sesión extraordinaria del comité técnico del fideicomiso 1987, mediante ACUERDO No. C.T. STAN 2005/7ª EXT.01 se autoriza realizar adecuaciones al programa de obra original aprobado incorporando 50 obras en 27 ríos y ejecución de bordos en el río Suchiate por un monto de Un mil 911 millones 993 mil 120 pesos. En la 8ª sesión extraordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. C.T. STAN 2005/8ª EXT.01 se autoriza a la CONAGUA realizar ajustes al programa modificado de obras y acciones, incluyendo obra, supervisión externa y gastos de operación y supervisión, por un monto de 225 millones de pesos del gran total de Un mil 991 millones 993 mil 120 pesos.

En la 9ª sesión extraordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. C.T. STAN 2005/9ª EXT.01 se autoriza realizar ajustes al programa modificado de obras y acciones, incluyendo obra, supervisión externa y gastos de operación y supervisión, por un monto de 170 millones 804 mil 775 pesos, en las obras del río Suchiate y de 114 mil 874 pesos, en las obras de los ríos Chalaca y Zapaluta, del gran total Un mil 911 millones 993 mil 120 pesos, con el producto de ahorros presupuestales obtenidos de las licitaciones.

Así mismo, en la 12ª sesión extraordinaria del comité técnico, se autorizó mediante ACUERDO No. STAN 2005/12ª EXT.03 la modificación del programa de la CONAGUA por 190 millones 955 mil 357 pesos, de los

cuales 2 millones 772 mil 669 pesos se destinaron para dar suficiencia a los contratos de arroyo Cuba y Cuil, ríos Grande, Negro y Cuxtepeques y 188 millones 182 mil 688 pesos serán para aplicar la transferencia de las acciones de ejecución de bordos a la Secretaría de Obras Públicas, incluyendo gastos de operación y supervisión. Por otra parte, en la 28ª sesión ordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. C.T. STAN 2005/28ª ORD. 08 se autoriza a realizar el replanteamiento del programa para ejecutar obras (BORDOS).

En la 10ª sesión extraordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. C.T. STAN 2005/10ª EXT.01 se autoriza a realizar ajustes al programa modificado de obras y acciones, considerando su ejecución, obras de protección (BORDOS), las cuales incluyen obras y gastos de operación y supervisión por un monto de Un mil 911 millones 993 mil 120 pesos en el entendido que no podrán disponer para supervisión externa de los recursos correspondientes al 3 por ciento de gastos de operación y supervisión, cabe mencionar; que en la realización de obras de protección (BORDOS), el Gobierno del Estado por conducto de las Secretaría de Obras Públicas será la ejecutora de estas para lo cual suscribirá con la CONAGUA el convenio específico de colaboración para formalización de entrega – recepción de las obras por un monto de 241 millones 702 mil 302 pesos del gran total autorizado, quedando condicionada la autorización del Programa de Obras y Acciones modificado en un plazo no mayor a 72 horas a la institución fiduciaria y a los miembros de este órgano colegiado. En la 31ª reunión ordinaria mediante ACUERDO No. CICLÓN TROPICAL STAN 2005/31ª.ORD.18 se autoriza el ajuste al programa modificado y propuestas de estudios y de ejecución de pagos de estudios y proyectos ejecutivos y reprogramación de pagos para las obras ejecutadas en diversas localidades dentro de los 41 Municipios, por un monto de 21 millones 800 mil pesos. En resumen, la citada Comisión ha concluido un total de 94 obras, 14 obras en proceso que presenta un avance físico del 38.41 por ciento.

### **Comité de Construcción de Escuelas.-**

Por su parte el Comité de Construcción de Escuelas, en la 5ª reunión extraordinaria del Comité Técnico, mediante ACUERDO CICLON TROPICAL "STAN" 2005/5ª. EX.4, se aprueba el programa preliminar de obras y acciones por la cantidad de 18 millones 630 mil 303 pesos y autoriza el inicio del ejercicio financiero del 50 por ciento de anticipo federal depositado en el Fideicomiso 1987 además de programar la ejecución de 75 obras y 10 acciones de reposición de mobiliario, en los municipios de San Cristóbal de las Casas, Mazapa de Madero, Siltepec, Acacoyagua, Motozintla, Tonalá,



Villa Comaltitlán, Suchiate, Mazatán, por un monto de 76 millones 861 mil 712 pesos.

Mediante ACUERDO No. CICLON TROPICAL "STAN" 2005/6ª.EX.5 de la 6ª. Sesión extraordinaria se aprueba las correcciones y/o adiciones propuestas de los centros educativos detectados con errores en los datos de los planteles que integran el programa general de obras y acciones calendarizado por la cantidad de 76 millones 861 mil 712 pesos de la coparticipación federal – estatal, del Fideicomiso 1987. Así mismo en el ACUERDO CICLÓN TROPICAL "STAN" 2005/6ª.EX.6 se aprueba de manera calendarizada el programa general de obras y acciones incluyendo gastos de operación y supervisión, debidamente validado por la oficina de servicios federales de apoyo a la educación en el Estado de Chiapas, por la cantidad de 76 millones 861 mil 712 pesos, mismos que incluye la cantidad de 18 millones 630 mil 303 pesos, correspondientes al 50 por ciento de anticipo de recurso Federal.

En la 28ª sesión ordinaria del comité técnico mediante ACUERDO No.: CICLON TROPICAL STAN 2005/28ª ORD.06 se autoriza la cancelación de los recursos para la reparación de los daños en 10 planteles por un monto de 9 millones 145 mil 286 pesos, en virtud que fueron ejecutados con el presupuesto normal de la dependencia ejecutora.

Así mismo, en la sesión 11ª extraordinaria del comité técnico, autoriza el programa modificado de obra y acciones (obra civil, gastos de operación, supervisión y mobiliario) por un monto de 65 millones 156 mil 760 pesos.

Con el ACUERDO No. C.T. STAN 2005/29ª. ORD. 12, se autoriza al Comité de Construcción de Escuelas la cancelación de la Telesecundaria No. 200 ubicada en el ejido Canadá Municipio de El Porvenir, ya que al ser insuficiente el monto global de 86 mil 116 pesos programado inicialmente, dicha obra será ejecutada con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples 2006, por la cantidad de 5 millones 22 mil 342 pesos por el propio Comité de Construcción de Escuelas, así mismo mediante el ACUERDO No. C.T. STAN 2005/29ª. ORD. 13, se autoriza a COCOES la ampliación del período de ejecución financiero de obra civil, gastos de operación y supervisión al 30 de septiembre del 2006 para el J.N. Nicolás Bravo ubicado en la Ranchería Urbina, Municipio de Pijijiapan.

En la 31ª reunión ordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. CICLON TROPICAL STAN 2005/31ª. ORD.21, se autoriza el ajuste al programa modificado de obras y acciones (obra civil, gastos de operación y supervisión y mobiliario) por un monto de 61 millones Un mil 432 pesos, así mismo autoriza el reintegro de los ahorros y economías de obra civil con un monto de 75 mil 619 pesos. Y parte proporcional de gastos de operación y supervisión con un monto de 2 mil 268

pesos. En la 31ª sesión ordinaria del comité técnico, mediante ACUERDO No. CICLON TROPICAL STAN 2005/31ª ORD. 22, autoriza el remanente de recursos por un monto de 2 millones 559 mil 665 pesos, de los cuales 767 mil 899 pesos, son de origen federal y Un millón 791 mil 765 pesos. Al cierre del ejercicio 2006 el citado Comité canceló 10 obras, concluyó un total de 62 obras, y 9 obras en proceso con un avance físico del 82.10 por ciento.

### **Secretaría de Obras Públicas.**

En la 29ª reunión Ordinaria del Comité Técnico mediante ACUERDO No. C.T. STAN 2005/29 ORD.10, se autoriza el programa preliminar de obras y acciones, calendarios de ejecución de obras y pagos de la Secretaría de Obras Públicas y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento por un importe de 96 millones 319 mil 654 pesos a ejercerse con el 50 por ciento, a cuenta del anticipo de los recursos federales. La modificación a su programa general de obras, incluyendo gastos de operación y supervisión y calendario de ejecución y pago por un monto de 188 mil 182 millones 688 pesos para la ejecución de 4 acciones.

Mediante el ACUERDO No. CICLON TROPICAL STAN 2005/31ª.ORD.03 autoriza la modificación a su programa general de obras, incluyendo gastos de operación y supervisión, calendario de ejecución y pago, por un monto de 188 millones de 182 mil 688 pesos para la ejecución de 4 acciones, en la 30ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico, autoriza la modificación a su programa general de obras, incluyendo gastos de operación y supervisión, calendario de ejecución y pago por un monto de 188 millones 182 mil 688 pesos.

En la misma sesión de Comité, mediante ACUERDO No. CICLON TROPICAL STAN 2005/31ª.ORD.15, se autoriza la recalendarización de su programa general de obras al 31 de Enero de 2007. La citada concluyó un total de una obra, en proceso 3 obras con un avance físico del 82.00 por ciento.

### **FIDEICOMISO "FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS" (FOSEG)**

A través de este Fideicomiso, se disponen de fondos para la ejecución de acciones que coadyuvan a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la sociedad, con programas que han permitido aumentar la cobertura, calidad y capacidad de respuesta de los servicios brindados por las instituciones responsables de la seguridad pública, garantizando el orden y la paz en la Entidad.

### **Misión**

Establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, aportados por la Federación y el Estado, en coordinación con los organismos encargados de la



Seguridad Pública de los tres órdenes de Gobierno, mediante políticas, lineamientos, convenios y acciones que fortalezcan el desempeño Institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz Pública en la entidad.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

Con fecha 30 de marzo del presente año, se firma el convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado para el ejercicio 2006, para lo cual se establece una inversión total de 252 millones 487 mil 938 pesos; cuyas aportaciones corresponden a 212 millones 487 mil 938 pesos, equivalente al 84.2 por ciento y 40 millones de pesos, igual al 15.8 por ciento, respectivamente.

De conformidad con los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se definieron 11 Ejes que sustentan las estrategias y acciones a desarrollarse en los proyectos comprendidos, mismos que corresponden a:

- Profesionalización
- Equipamiento para la Seguridad Pública
- Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089
- Sistema Nacional de Información
- Registro Público Vehicular
- Infraestructura para la Seguridad Pública
- Instancias de Coordinación (Procuradurías Generales de Justicia y Tribunales Superiores de Justicia)
- Combate al Narcomenudeo
- Operativos Conjuntos
- Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública
- Seguimiento y Evaluación

Dentro del Programa Integral de Inversión del Sistema Estatal de Seguridad Pública con recursos presupuestarios de los ejercicios 2000 al 2006; al periodo que se informa de octubre a diciembre se destacan los siguientes resultados:

### **Equipamiento para la Seguridad Pública.**

Conforme a los anexos técnicos, se adquirieron 63 vehículos automotores, 435 armas, 141 millar de cartuchos, 490 artículos consistente en mobiliario y equipo diverso, 3 mil 160 uniformes, 78 equipos informáticos, 8 equipos electrónico tecnológico y sonido, 15 equipos instrumental y médico, 788 equipos de

talleres y herramientas, 485 equipos dormitorios, 102 equipos de comunicación, 2 mil 60 equipos antimotín, 10 equipos de campamento rescate y accesorios, 73 equipos de cocina y comedores. Para lo cual se erogaron recursos de los ejercicios 2004 al 2006, por un monto total de 24 millones 436 mil 697 pesos.

### **Red Nacional de Telecomunicaciones y Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089.**

Se destinaron recursos para el pago de honorarios al personal asignado al programa, adquisición de equipo para radiocomunicación, y equipos analógicos, accesorios para radios portátiles y plantas de energía para la operación del Sistema de Emergencia, así mismo se erogaron recursos para el pago del servicio telefónico, mantenimientos de equipos, combustible, cursos de capacitación al personal directivo, técnico y operativo; pago de energía eléctrica de casetas, subcentros y oficinas generales.

Para la realización de las acciones anteriores, se ha erogado recursos de los ejercicios 2003 al 2006, por un total de 22 millones 438 mil 848 pesos.

Derivado de la aplicación de los recursos anteriores, hoy el Sistema de Atención a Emergencias 066 alcanza una cobertura del 78.8 por ciento en la Entidad, llegando a 65 Municipios en beneficio de una población aproximada de 3 millones 526 mil 99 habitantes, atendiendo en la Unidad de Atención a Emergencias, a 37 mil 410 incidentes en el periodo de octubre-diciembre 2006.

Por último, con los recursos aplicados para el "Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089" en el Estado de Chiapas, el Gobierno pone a disposición de la ciudadanía un mecanismo seguro y práctico que coadyuvará en el combate frontal a la delincuencia organizada y las malas prácticas en la forma de administrar de los servidores públicos.

### **Sistema Nacional de Información Sobre Seguridad Pública.**

Se ejercieron recursos de los ejercicios 2005 y 2006 por un monto de 2 millones 181 mil 427 pesos, para el pago de honorarios al personal que opera los centros de información; servidor de base de datos, incluyendo sistema operativo, proyectos especiales, equipos informáticos, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para la administración y operación del programa entre otros.

Con los recursos anteriores, se ha permitido que en el último trimestre del presente ejercicio se hayan emitido 645 cartas de antecedentes laborales no-negativos,



aportando información sobre ascensos, correctivos, promociones, entre otros aspectos.

En este trimestre se tiene un avance de 267 registros completos de un total de 16 mil 339 elementos que integran el cuerpo de Seguridad del Estado, que van acorde a los censos en el sistema, realizados para dar de alta a nuevos elementos policíacos de nuestra Entidad Federativa.

#### **Infraestructura Para la Seguridad Pública:**

##### **Construcción, Mejoramiento ó Ampliación de Instalaciones de Seguridad Pública.**

Corresponde al Eje de Infraestructura realizar acciones relativas a obra pública, como son: Construcción del Cuartel Regional, de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en esta ciudad Capital, Construcción del Almacén en Tuxtla Gutiérrez de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Edificio C-4 (Cuarta Etapa), y el Edificio del Consejo Estatal de Seguridad Pública en Tuxtla Gutiérrez. Para lo cual, en este último trimestre del ejercicio que se informa se ejercieron recursos disponibles de los ejercicios 2002, 2004 y 2005, correspondientes a una inversión total de 2 millones 493 mil 871 pesos.

##### **Construcción, Mejoramiento o Ampliación de Centros de Readaptación Social.**

En la construcción de infraestructura penitenciaria, se destinaron recursos en el último trimestre 2006, por un monto total de 7 millones 789 mil 541 pesos para los Centros de Readaptación Social siendo los siguientes:

#### **CERESOS**

- No. 03 Tapachula
- No. 05 SCLC
- No. 09 Acapetahua
- No. 12 Yajalón

Así como para las Cárceles Distritales siguientes:

#### **CARCEL DISTRITAL**

- Catazajá
- Motozintla
- Ocosingo
- Chiapa de Corzo

##### **Construcción, Mejoramiento o Ampliación de Tutelares de Menores Infractores.**

Para este programa se destinan recursos del ejercicio 2006 por un total de 10 millones 335 mil 386 pesos.

#### **Programa de Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia (Infraestructura).**

En materia de infraestructura para el desarrollo de proyectos, se canalizaron recursos durante el trimestre Octubre-Diciembre 2006 para la realización de un Centro Ejecutivo de la Fiscalía General del Estado en sus 6 etapas, construcción de un Archivo Judicial Regional en Tuxtla Gutiérrez y Construcción del Juzgado Penal en Chiapa de Corzo, por un monto de 42 millones 864 mil 434 pesos; correspondientes a los recursos disponibles de los ejercicios 2001 al 2006.

#### **Seguimiento y Evaluación.**

Este programa tiene como finalidad el establecimiento de criterios, procedimientos, compromisos y calendarios para la realización de acciones de seguimiento. Para lo cual, se erogaron recursos de los ejercicios 2001 y 2006, por un monto de 2 millones 562 mil 535 pesos; para el pago de apoyo a estructura ocupacional (honorarios), materiales y útiles de oficina y bienes informáticos, fortalecimiento, desplazamientos, gastos inherentes de viáticos, combustibles, peaje y mantenimiento de vehículos y participación instancias de Auditoria y Supervisión; correspondientes al seguimiento de los programas asignados.

#### **Participación en la Comunidad en Seguridad Pública.**

Con el objeto de auxiliar a las autoridades en sus tareas de procuración de justicia, se ejercieron recursos disponibles de los ejercicios 2004 y 2006, con una inversión total de Un millón 307 mil 225 pesos, los cuales fueron destinados para el pago de la integración de Comités, realización de Programas para Prevención del Delito.

En este marco se llevaron acabo 15 eventos entre los que destacan las Pláticas de Prevención de Adicciones, Jornada de Intercambio de Juguetes Bélicos por Juguetes Tradicionales Educativos y Deportivos, y Ferias de Prevención del Delito y Adicciones, con la participación activa de estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, así como la Sociedad en general.

#### **Registro Público Vehicular.**

El propósito de este Eje es la adquisición de bienes y servicios para el establecimiento, operación, funcionamiento y administración del Sistema Estatal de Información Vehicular.

Para lo cual, se han destinado recursos disponibles de los ejercicios 2005 y 2006 por un monto total de Un millón 852 mil 622 pesos; para la adquisición de equipo informático, servidor, sistema de lectura de placas y





remuneraciones al personal que operara el respectivo programa.

Actualmente se tiene un padrón vehicular de 233 mil 441 registros incorporado a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

### **Instancias de Coordinación: Tribunales Superiores de Justicia y Procuración de Justicia.**

A través de la realización de acciones específicas en materia de equipamiento informático para la conexión con el Sistema Nacional de Información y su tecnología asociada, al período que se informa se destinaron recursos disponibles por la cantidad de Un millón 373 mil 338 pesos de los ejercicios 2005 y 2006.

Lo anterior, correspondió a la Capacitación Continua y Especializada de 25 Ministerios Públicos, 8 Peritos y 15 Policías Judiciales. Asimismo, se adquirieron un equipo electrónico y tecnológico, 110 equipos antimotín, 6 equipos de sonido, 795 uniformes, y 151 reactivos de sustancias químicas.

### **Combate al Narcomenudeo.**

El propósito de estos Programas, es contribuir a una óptima implantación y operación del nuevo Eje Estratégico de combate al Narcomenudeo aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que derive en el fortalecimiento a través de una acción sistemática de la seguridad pública y el bienestar de la población, para abatir sustancialmente el consumo de drogas en la sociedad, especialmente por los segmentos de población en riesgo.

Los programas que integran este eje son: **a).**- Prevención del delito por la vía de la prevención de las adicciones y del narcomenudeo; **b).**- Colaboración técnica y operativa para la coordinación de acciones conjuntas e integrales en la investigación y persecución del delito de narcomenudeo, **c).**- Prevención del delito vía rehabilitación adictos a drogas, y **d).**- Operativos policíacos conjuntos de la Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN), para la colaboración técnica y operativa en la investigación.

Para llevar a cabo los anteriores programas, durante el último trimestre del ejercicio 2006, se han aplicado recursos por un monto total de 13 millones 359 mil 228 pesos.

Un hecho sin precedentes fue la creación en Chiapas de tres Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo, con esta acción el Gobierno Estatal refuerza el combate abierto y frontal del narcomenudeo, en conjunto con la Sociedad.

### **Operativos Conjuntos.**

Con la finalidad de realizar acciones encaminadas a la planeación y ejecución de operativos conjuntos de naturaleza preventiva, de reacción y de investigación, se aplicaron recursos del 2006 por un monto de 2 millones de pesos, que corresponden a los insumos, servicios personales que se requieren para los programas operativos.

### **FIDEICOMISO PÚBLICO FONDO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (FOCODO)**

Con el afán de proporcionar soluciones, prevenir, combatir y perseguir de manera eficaz las actividades de la delincuencia organizada, asegurando a los ciudadanos la protección de su integridad física y patrimonial, el Gobierno del Estado sumando esfuerzos con empresarios chiapanecos convinieron en destinar el 0.5 por ciento del impuesto sobre nóminas, para la concertación de acciones canalizadas a la profesionalización y dotación de los elementos e instrumentos necesarios a los Órganos de Procuración de Justicia, la operación de la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada (FECDO), adscrita a la Fiscalía General del Estado de Chiapas y la coordinación de todas las corporaciones de la policía, para el combate de manera frontal, eficaz y eficiente a la delincuencia organizada.

### **Misión**

Administrar los recursos destinados a la operación de la FECDO adscrita a la Fiscalía General del Estado para la realización de actividades operativas, mediante la adopción de líneas criminológicas de investigación, apegados a los principios de legalidad y profesionalismo, para el combate y persecución de los ilícitos cometidos por bandas organizadas, en contra de la integridad física, moral y patrimonial de la sociedad.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

Apegado a los fines de este fideicomiso, se tipifican cuatro delitos de crimen organizado, los cuales se contemplan en los siguientes:

#### **Secuestro:**

En el periodo de octubre a diciembre del 2006, fueron presentadas dos denuncias por la privación ilegal de la libertad en la modalidad de plagio y/o secuestro, en Palenque y Mapastepec; estos ilícitos han sido resueltos inmediatamente, lográndose rescatar con vida a las víctimas y la desarticulación de las mismas bandas, que operaban en esos Municipios.



Así mismo, en el periodo de octubre a diciembre del presente ejercicio, se logró la detención de tres personas más como presuntos responsables del delito de secuestro, además, se llevó a cabo la consignación de un total de dieciséis personas, quienes se les comprobó su directa participación en delitos de años anteriores.

Además se ha logrado 173 operativos, entre los Municipios de Cacahoatán, Comitán de Domínguez, Huehuetán, Playas de Catazajá, San Fernando, Suchiate, Trinitaria, Tzimol y Tuxtla Chico, beneficiándose un total de 401 mil 767 individuos, incluyendo los Municipios donde han radicado los secuestros ahora resueltos.

#### **Asalto en Carretera:**

Un logro relevante es la tendencia hacia la baja que ha venido reflejando la incidencia delictiva del asalto en carreteras, reflejando una disminución del 48 por ciento, respecto al año pasado en el mismo periodo que se informa, indicando que solo se presentaron 11 denuncias de octubre a diciembre del presente año.

De forma sorpresiva se han realizado recorridos en carreteras y caminos vecinales en diferentes horarios y rutas, con resultados altamente satisfactorios.

#### **Robo de Vehículos:**

En el periodo octubre a diciembre del presente año, de los 445 vehículos reportados como robados, se logró la recuperación de 199, representando un 45 por ciento en la recuperación de ellos.

#### **Abigeato:**

Durante el último trimestre de octubre a diciembre del presente año, se recibieron 74 denuncias por este delito, presentándose la mayor incidencia delictiva en los municipios de Palenque, Tonalá, Chiapa de Corzo y Pijijiapan, reduciéndose en 16 puntos porcentuales respecto al año pasado, gracias a una mayor presencia de los cuerpos de seguridad en zonas rurales y regionales.

#### **FIDEICOMISO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS (FOFESSA)**

Dada la necesidad de financiar proyectos viables con créditos en las modalidades de avío, refaccionario, prendario y de cuenta corriente, con plazos de amortización congruentes a la capacidad de pago de los microempresarios, surge este Fideicomiso como alternativa para promover el desarrollo económico en el Estado.

Recientemente ha sido incorporado a la red de intermediarios financieros, con los que se amplían los servicios de financiamiento para promover, apoyar y fomentar el desarrollo en la micro, pequeña y mediana empresa industrial, comercial, de servicios, minera y en particular la microempresa del sector artesanal de nuestro Estado; para el caso, implementa esquemas de difusión y promoción entre el público susceptible de apoyo, instrumentando adicionalmente cursos de capacitación a los acreditados con el ánimo de promover y arraigar la cultura empresarial.

#### **Misión**

Efectuar actividades de intermediario financiero, con la finalidad de promover y fomentar la creación de microempresas industriales, comerciales, de servicios, minera y artesanal; así mismo, ampliar los servicios de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas, mediante la operación de un sistema de apoyos financieros preferenciales.

#### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

Del 1º. de Octubre al 31 de Diciembre del ejercicio 2006 del total de solicitudes evaluadas y dictaminadas como proyectos viables para otorgar financiamiento, el Comité Técnico ha autorizado créditos que amparan la cantidad de Un millón 315 mil pesos; cumpliendo con el cometido de beneficiar a 46 personas y la creación de 78 empleos aproximadamente.

Del importe anterior, 465 mil pesos fueron para apoyos a micro créditos, 450 mil pesos para créditos de habilitación o avío y 400 mil pesos de créditos refaccionarios.

Las tasas de interés y los plazos de recuperación varían de acuerdo a los tipos de crédito como son: Micro créditos con tasa fija mensual del 3.5 por ciento y plazos de 6 a 18 meses, Habilitación o Avío con tasa variable Cetes más 6 puntos y plazos de 12 a 36 meses, Refaccionario con tasa variable Cetes más 6 puntos y plazos de 12 a 60 meses, Cuenta Corriente con Garantía con tasa variable Cetes más 6 puntos y plazo de 36 meses con revolvencia de 30 hasta 180 días y Prendario con tasa variable Cetes más 6 puntos y plazos de 36 meses.

Entre los 10 municipios atendidos a los que más créditos se les ha autorizado a la fecha son: Tuxtla Gutiérrez con 725 mil pesos; Tapachula con 350 mil pesos, Comitán de Domínguez con 60 mil pesos y Mapastepec con 45 mil pesos.

Del total de créditos autorizados, el porcentaje de distribución entre las regiones económicas que integran la Entidad, presentan la tendencia siguiente: Centro 55.13 por ciento, Soconusco 34.60 por ciento, Fronteriza

5.71 por ciento, Istmo Costa 1.14 por ciento, Norte 1.14 por ciento y Frailesca 2.28 por ciento.

La región Centro presenta el porcentaje más alto en lo que respecta a créditos autorizados debido a la alta concentración de empresas dedicadas a actividades comerciales, industriales y de servicios.

Con base a lo expresado, la distribución por región económica de la Entidad, presenta el panorama siguiente:

**Cuadro 76**

REGIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD (PESOS)	No. BENEFICIARIOS
Centro	725 000	11
Soconusco	455 000	23
Fronteriza	75 000	7
Istmo Costa	15 000	2
Norte	15 000	2
Frailesca	30 000	1
<b>TOTAL</b>	<b>1 315 000</b>	<b>46</b>

La derrama económica y los sectores productivos más favorecidos con los créditos, son para la micro, pequeña y mediana empresa dedicadas primordialmente: al sector Comercio (venta de abarrotes, refacciones, medicamentos, etc.) con 940 mil pesos; al sector Servicios (talleres mecánicos, despachos contables, consultorios médicos, etc.) con 150 mil pesos y al sector Industrial (tortillerías, fabricación de ropa y uniformes, purificación de agua, carpinterías, etc.) con 225 mil pesos, correspondientes a los Municipios siguientes:

**Cuadro 77**

MUNICIPIO	CANTIDAD (PESOS)	SOLICITUDES AUTORIZADAS
Comitán de Dguez.	60 000	3
Huehuetán	15 000	1
Las Margaritas	15 000	1
Mapastepec	45 000	2
Metapa	30 000	1
Pichucalco	15 000	1
Pijijiapan	15 000	1
Suchiate	15 000	1
Tapachula	350 000	8
Tuxtla Gutiérrez	725 000	7
Villa Corzo	30 000	1
<b>TOTAL</b>	<b>1 315 000</b>	<b>27</b>

#### **FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE DESARROLLO COMERCIAL, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL (FEDCAA)**

Con el afán de impulsar proyectos que promuevan la producción, comercialización e industrialización

agropecuaria, este Fideicomiso opera esquemas de financiamientos con tasas preferenciales, que son otorgados para la puesta en marcha o rehabilitación de empresas agropecuarias o agroindustriales concebidas como prioritarias; así mismo, proyectos de productores que requieren de apoyos para facilitar la inserción en forma gradual de sus productos a las cadenas productivas orientadas al mercado, tendientes a formalizar y normalizar la comercialización.

#### **Misión**

Otorgar apoyos que faciliten la generación, integración o puesta en marcha de proyectos viables y rentables, que propicien una mayor participación empresarial y capitalización de los productores rurales e impulse el desarrollo de la producción, comercialización y transformación de los productos del sector agropecuario del Estado.

#### **Acciones Estratégicas Sustantivas.**

Dentro del Programa FEDCAA, en este trimestre se otorgaron 4 créditos con un importe total de 3 millones 156 mil 300 pesos, 3 fueron créditos de habilitación o avío por 2 millones 740 mil pesos y uno fue refaccionario por 416 mil 300 pesos. El primer acreditado fue beneficiado con un crédito de avío por 140 mil pesos, para la producción de 26 mil botellas de salsa habanera y un crédito refaccionario por 416 mil 300 pesos para incrementar la infraestructura instalada, consistente en la adquisición de maquinaria y equipo para la producción de salsa habanera, ambos otorgados el 26 de Octubre del 2006, a una empresa ubicada en Ocosingo, Chiapas; el segundo acreditado fue beneficiado con un crédito de avío por Un millón 200 mil pesos para adquisición, engorda y comercialización de 300 toretes, otorgado el 30 de Octubre del presente año, a una empresa ganadera ubicada en Salto de Agua, Chiapas y el tercer acreditado fue beneficiado por un crédito de avío por Un millón 400 mil pesos, para acopio y comercialización de 3 mil 500 toneladas de maíz del ciclo agrícola primavera verano 2007 y otoño invierno 2007, otorgado el 15 de Diciembre, a favor de la empresa Microcuenca Arroyo San Marcos San Julián, S.P.R. de R.L., integrada por 20 socios, empresa que se encuentra ubicada en el municipio de Villa Corzo, Chiapas.

El primer acreditado está situado en la región X Ocosingo, el segundo acreditado está situado en la región VI Selva Palenque y el tercer acreditado está situado en la región IV Frailesca.

Respecto de la Subcuenta Contable que se denomina "Garantías Líquidas para afectados por Stan", en este trimestre se operaron 28 certificados fiduciarios con un



importe de 6 millones 628 mil 110 pesos que beneficiaron a 22 acreditados.

De la cartera vigente reestructurada, se han recuperado 195 mil 69 pesos, de los siguientes acreditados: Frigorífico del Sureste, S.A. de C.V., la cantidad de 32 mil 778 pesos el 02 de Octubre y Sector de Producción Aquiles Serdán No. 1, la cantidad de 162 mil 291 pesos, el 22 de Diciembre del 2006.

De la cartera vencida, fue recuperada mediante acción judicial por el apoderado legal, un crédito de avío por la cantidad de 835 mil 50 pesos el 26 de Octubre de 2006.

Así mismo se traspasaron a cartera vencida la cantidad de 98 mil 333 pesos del acreditado Frigorífico del Sureste, S.A. de C.V.

De la Cartera Vencida turnada al Apoderado Legal para su recuperación Judicial, actualmente se tienen a 16 acreditados con 17 créditos con un importe total de 16 millones 909 mil 464 pesos, de los cuales 4 créditos con un importe de 3 millones 964 mil 950 pesos se encuentran en sentencia favorable, 6 créditos con un importe de 5 millones 697 mil 329 pesos en la etapa de emplazamiento, 5 créditos con un importe de 5 millones 117 mil 698 pesos en la etapa de presentación de demanda y 2 créditos con un importe de 2 millones 129 mil 487 pesos están próximos a demandarse. En lo que va de este ejercicio han operado 7 créditos con un importe total de 9 millones 384 mil 772 pesos, 5 son créditos nuevos por 6 millones 930 mil 475 pesos y 2 son reestructuras por 2 millones 454 mil 297 pesos.

### **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS (FIDEIN)**

La industria maquiladora representa uno de los sectores con mejores perspectivas y potencial de desarrollo en el Estado; por tal motivo, se planteó el aprovechamiento y rehabilitación de la infraestructura ociosa de industrias y parques industriales con la apertura de nuevos canales que conlleven al fomento y creación de nuevas empresas, a través de la promoción de inversiones que cuenten con ventajas competitivas y potencial productivo.

#### **Misión**

Ejercer recursos financieros impulsando el esquema de maquiladoras sociales asociadas a grandes consorcios exportadores, para promover proyectos que incorporen al sector social en la actividad de la maquila, con la finalidad de generar empleos, que permitan obtener un crecimiento sostenido de la economía estatal y mejoren el bienestar de la sociedad chiapaneca.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

Se autorizo reestructurar en la XI Reunión Extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2006 a seis créditos refaccionarios a la empresa denominada Procesamiento Especializado de Alimentos, S.A. de C.V. por la cantidad de 5 millones 562 mil 304 pesos ubicada en Puerto Chiapas, Reciclaje de Plásticos, S.A de C.V. ubicada en el municipio de Ocozocoautla de Espinoza, Chiapas por un importe de Un millón 370 mil 207 pesos, a la empresa denominada Nutrición Animal del Soconusco, S.P.R. de R.L. la cantidad de 4 millones 292 mil 918 pesos ubicada en Puerto Chiapas, Pescados Ahumados de Chiapas, S.A. de C.V. por 465 mil 921 pesos ubicada en Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas, Alimentos y Granos del Sureste, S.A. de C.V. por 2 millones 451 mil 65 pesos y la empresa Progachi, S.A. de C.V. por la cantidad de 538 mil 541 pesos ubicada en Cacahuatán, Chiapas.

### **FIDEICOMISO PÚBLICO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO FONDO DE APOYO ESPECIAL A LA INVERSIÓN EN FRIJOL (FAEIF)**

Este Fideicomiso fue creado dada la necesidad de instrumentar un programa de acopio y comercialización del frijol para lograr la estabilidad de los precios en el mercado y la formación de organizaciones que puedan enfrentar los problemas de competitividad, mediante el otorgamiento de financiamientos accesibles y la adquisición de sus productos para su comercialización a través de una red de centros de acopio que garantizan al productor un precio fijo de referencia.

#### **Misión**

Apoyar a los productores de frijol en el Estado, mediante un programa que garantice los procesos de acopio y comercialización del grano que impulse la formación de organizaciones de productores con más alto nivel y promocióne el desarrollo de empresas integradoras estatales.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas.**

En este trimestre no se apoyó a ninguna organización.

Los prospectos que se tenían en proceso de integración de expedientes, no fueron susceptibles de apoyo por las siguientes causas: Microcuenca Arroyo San Marcos San Julián, S.P.R. de R.I., decidió acopiar maíz en vez de frijol, siendo acreditado actualmente del Fideicomiso FEDCAA; Alianza Piedra Parada, S.P.R. de R.I. y Coordinadora Campesina Popular, fueron beneficiadas con el crédito que se le otorgó a la Integradora de Productores de Frijol del Estado de Chiapas, S.A. de C.V., actualmente en cartera vencida, por lo que no procedió atenderles de manera individual. y S.P.R. de



R.I. y Cerro Casuc, no cumplió con los requisitos que se establecen en las Reglas de Operación del Fideicomiso.

De las 2 acreditadas que se encuentran registradas en cartera vencida, ambas se encuentran en trámite de recuperación judicial. La sociedad denominada; Empresa Integradora Campesina de Servicios Agropecuarios, S.A., misma que adeuda un capital de 5 millones 934 mil 415 pesos desde el 06 de Diciembre de 2004. El avance procesal promovido se encuentra radicada en el Juzgado Primero del Ramo Civil de este Distrito Judicial, bajo el expediente número 110/2006. Con fecha 17 de Febrero del 2006, actualmente fue resuelto mediante sentencia definitiva el juicio que se inició en su contra, en donde absuelven a la parte demandada y como consecuencia se dejan a salvo los derechos de la parte actora, para que los haga valer en la vía y forma que corresponda, esto en razón de que no se acreditó que Finca Chiapas, haya hecho efectiva la garantía líquida, que de acuerdo al Convenio de Cobertura bajo la modalidad de Garantía Líquida de fecha 16 de Marzo de 2005, se haría a través de la constancia de derechos de Fideicomisario, el cual no fue exhibido en el procedimiento.

Por lo que se está obteniendo dicho documento y así poder ejercitar nuevamente las acciones en contra de la deudora. Respecto de la acreditada Empresa Integradora de Productores de Frijol del Estado de Chiapas, S.A. de C.V. quien adeuda 5 millones 492 mil 840 pesos, desde el 15 de Diciembre de 2005, actualmente el abogado se encuentra integrando el expediente para iniciar con los trámites judiciales.

**FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE ALTERNA DE PAGO “FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL (FAES)”**

Como parte de las acciones estratégicas de esta administración para mejorar las condiciones de vida de la población, este Fideicomiso impulsa proyectos para la creación de empresas sociales con microcréditos a bajo costo, que permitan el desarrollo económico y principalmente mejorar los ingresos de la población localizadas en franjas de pobreza extrema, lo cual se está logrando gracias a los apoyos que se está generando a través del otorgamiento de microcréditos orientados única y exclusivamente a mujeres chiapanecas.

**Misión**

Fomentar la creación y desarrollo de proyectos productivos, a través de los programas: Microfinanciamiento para Mujeres: “Una Semilla para Crecer” y “Microempresas Sociales”, como medio para

impulsar y consolidar proyectos viables y competitivos con un alto contenido social y de rentabilidad, dirigido a grupos sociales debidamente constituidos y de mujeres organizadas, particularmente, aquéllas que se encuentran en situaciones de pobreza extrema y marginación.

**Acciones Estratégicas Sustantivas**

**Programa: Microfinanciamiento para Mujeres Una Semilla para Crecer**

Se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria con fecha 27 de septiembre donde el H. Comité Técnico autorizó la cantidad de 7 millones 480 mil 500 pesos para 5 mil 752 créditos beneficiándose a igual número de mujeres. El 27 de octubre del presente año en la Quinta Sesión Ordinaria se autorizó la cantidad de Un millón 587 mil 500 pesos para Un mil 186 créditos a igual número de mujeres; el 17 de noviembre se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria donde el Comité Técnico del FAES autorizó la entrega de Un mil 950 créditos al mismo número de mujeres con una inversión de 2 millones 638 mil 500 pesos; por lo que en este rubro al finalizar el cuarto trimestre se tiene una cobertura de 148.13 por ciento, respecto a las metas programadas para este ejercicio de 6 mil créditos, mismo que se integra de la siguiente manera:

**Cuadro 78**

DELEGACIÓN	PROYECTOS AUTORIZADOS
I Centro	70
II Altos	1
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>

**Cuadro 79**

DELEGACIÓN	PROYECTOS AUTORIZADOS
Tuxtla Gutiérrez	7 746
I Centro	1 033
II Altos	272
III Fronteriza	1 334
IV Frailesca	863
V Norte	517
VI Selva	887
VII Sierra	249
IX Istmo Costa	1 516
X Ocosingo	538
XI Bochil	762
XII Yajalon	41
<b>TOTAL</b>	<b>8 888</b>



### Cobertura del cuarto trimestre 2006

Es importante mencionar que adicional a los créditos otorgados mediante el Fideicomiso FAES, durante el cuarto trimestre se obtuvieron aportaciones de los siguientes Municipios:

**Cuadro 80**

MUNICIPIO	CRÉDITOS Y/O BENEFICIARIAS	INVERSIÓN
Tuxtla Gtz.	268	402 000
Cintalapa	201	240 000
Margaritas	451	676 500
Villa Corzo	97	97 000
Acacoyagua	57	86 250
Arriaga	211	315 750
Escuintla	78	117 750
Mapastepec	83	124 500
<b>TOTAL</b>	<b>1 446</b>	<b>2 059 750</b>

Por otra parte, los Programas Federales (Incentivos Estatales y recuperaciones de socias) se logró otorgar 2 mil 651 créditos a igual número de mujeres con una inversión de 3 millones 980 mil 250 pesos.

Cabe señalar que debido a problemas internos en los grupos, la Delegación VIII Soconusco realizó un reintegro por la cantidad de 153 mil pesos, dichos grupos habían sido beneficiados con el Programa durante el ejercicio 2006.

### Programa: Micro Empresas Sociales

Para el ejercicio 2006 se programó beneficiar a 3 mil mujeres con el establecimiento de 600 microempresas. En este cuarto trimestre mediante la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico efectuada el 27 de octubre del 2006, se autorizó la cantidad de Un millón 704 mil pesos para el establecimiento de 71 microempresas sociales; por lo que se dio cobertura a este Programa en un 11.83 por ciento, respecto a las metas programadas.

### Cobertura del 4to. Trimestre 2006

Se registraron reintegros por cancelación de proyectos autorizados en las siguientes Delegaciones:

**Cuadro 81**

DELEGACIÓN	IMPORTE
I Centro	97 000
II Altos	23 250
VIII Soconusco	53 000
XI Bochil	15 000
<b>TOTAL</b>	<b>188 250</b>

### Recuperaciones:

Del total de créditos otorgados en el ejercicio 2003, por 14 millones 612 mil pesos, en el cuarto trimestre del

ejercicio 2006 se recuperó la cantidad de 388 mil 970 pesos.

De los créditos proporcionados con presupuesto 2004, por un total de 31 millones 493 mil 705 pesos, se recuperó 103 mil 59 pesos durante el cuarto trimestre del ejercicio 2006.

De los créditos otorgados en el ejercicio 2005 por un monto de 44 millones 84 mil 126 pesos, tan solo en el cuarto trimestre del 2006 se han recuperado 5 millones 483 mil 609 pesos.

Así mismo, del total de préstamos otorgados en el ejercicio 2006 por 47 millones 501 mil 467 pesos en el cuarto trimestre se recuperó la cantidad de 6 millones 839 mil 685 pesos.

Es importante señalar que en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FAES, celebrada con fecha 27 de octubre del 2006, éste autorizó el reintegro de recursos por 286 mil 86 pesos por no corresponder al Fideicomiso, de las siguientes Delegaciones Regionales: VIII Soconusco y IX Istmo Costa

Es de mucha importancia mencionar que las cifras de los préstamos otorgados en los Programas de Microempresas Sociales y Una Semilla para Crecer se superan en más del 100 por ciento, respecto a lo autorizado por la hoy Secretaría de Finanzas, debido a las recuperaciones de todos los grupos beneficiados desde el ejercicio 2003 hasta el ejercicio 2006; intereses y rendimientos bancarios que ingresan directamente al Fideicomiso; lo que permite atender un mayor número de solicitudes y demandas a lo originalmente proyectado.

### FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOVIMCHIS)

Para contribuir a mejorar los niveles de vida del magisterio a fin de que éstos cuenten con una vivienda digna, se estableció un programa especial con el objetivo primordial de otorgar financiamientos a los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, para el pago de enganche, gastos de escrituración o accesorios, derivados de la adquisición de su vivienda nueva o usada. Este fondo opera bajo esquemas de revolvencia permanente, con una cartera manejable que permita incrementar y atender más solicitudes presentadas por profesores de educación básica que cumplan los requisitos de elegibilidad, agremiados a las secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

Podrán solicitar un préstamo para el enganche y gastos de escrituración para la adquisición de vivienda nueva o



usada, los trabajadores de educación básica que cuenten con antigüedad mínima de tres años de servicios efectivos prestados.

### Misión

Administrar los recursos financieros aportados por la Federación y el Estado, para la realización de acciones tendientes al mejoramiento de los niveles de vida del magisterio, particularmente de los profesores de educación básica, afiliados a las secciones 7 y 40, mediante el programa de financiamiento para cubrir pagos de enganche, gastos de escrituración y accesorios en la adquisición de vivienda nueva o usada.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

En el renglón de financiamiento en el último trimestre del ejercicio 2006, con fecha 29 de Noviembre del mismo año, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria, en la cual el Comité Técnico de este Fideicomiso, aprobó el pago de 37 solicitudes para los acreditados de la Sección 7 por un monto total de Un millón 50 mil pesos y para la Sección 40 un total de 25 solicitudes por un monto de 730 mil pesos.

Dentro del proceso de recuperación de los financiamientos otorgados, durante el cuarto trimestre se han recuperado un total de Un millón 135 mil 996 pesos de los cuales 531 mil 217 pesos fueron recuperados por conducto de la Secretaría de Administración de 296 acreditados de la sección 40 y 604 mil 779 pesos por parte de la Subsecretaría de Educación Federalizada de 435 acreditados de la sección 7.

La cartera vencida, obtuvo recuperaciones por 6 mil 458 pesos que corresponden a la sección 7 del SNTE.

### FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOFAE)

A través del Programa Alianza Contigo, se ha impulsado la producción y productividad del campo chiapaneco, mediante el otorgamiento de apoyos para capitalización, servicios de capacitación, asistencia técnica, consultoría y proyectos, dirigidos al desarrollo de las capacidades de la población rural, para el mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales e integrar al productor primario a los procesos de las cadenas productivas, basado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

### Misión

Es el instrumento distribuidor de recursos para la realización de acciones necesarias y suficientes para la instrumentación de programas de apoyo contenidos en el Programa Alianza Contigo y en general, todas aquellas acciones que contribuyan al desarrollo agropecuario del Estado.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

La asignación presupuestaria para la ejecución de los programas de la Alianza Contigo 2006 fue de 459 millones 799 mil 406 pesos, de los cuales 360 millones 384 mil 575 pesos corresponden a programas federalizados y 99 millones 414 mil 831 pesos corresponden a programas de ejecución Estatal, de los cuales existieron modificaciones al presupuesto original, ascendiendo a un total de 497 millones 277 mil 660 pesos para este ejercicio.

#### 1.- FOMENTO AGRÍCOLA:

En el ejercicio 2006 se le asignó originalmente un presupuesto de 100 millones 341 mil 863 pesos, el cual durante dicho ejercicio se modificó por la cantidad de 125 millones 823 mil 563 pesos; en el cuarto trimestre se ejerció la cantidad de 43 millones 732 mil un peso, tanto en apoyos como en gastos de operación, los cuales se aplicaron en los siguientes componentes:

**Tecnificación de la Producción:** En el Componente Adquisición de Tractores Agrícolas se adquirieron 132 tractores, beneficiando a 368 productores; en el Componente Adquisición de Implementos Agrícolas Convencionales se adquirieron 13 máquinas, beneficiando a 18 productores; Componente Adquisición de Implementos de Labranza de Conservación se adquirió una máquina, beneficiando a un productor; en el Componente Tractor Pequeño Equipado se adquirieron un total de 13 máquinas, beneficiando a 13 productores.

#### En Fomento Productivo y Reconversión Productiva:

En el Componente Adquisición de Material Vegetativo se apoyaron a 135 hectáreas, beneficiando a 324 productores; en el Componente Establecimiento y Mantenimiento de Unidades de Producción se atendieron a un total de 210 hectáreas, beneficiando a 50 productores.

#### 2.- FOMENTO GANADERO:

A este programa se le asignó originalmente la cantidad de 66 millones 795 mil 765 pesos, del cual se modificó quedando con la cantidad de 69 millones 203 mil 990 pesos, en este periodo se ejerció la cantidad de 32



millones 521 mil 423 pesos, los cuales se aplicaron en los siguientes componentes:

En Infraestructura y Equipamiento, se establecieron y rehabilitaron Un mil 3 hectáreas para praderas y agostaderos beneficiando a 375 productores; en Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipo de Unidades de Producción Bovina y Leche, se atendieron a Un mil 38 proyectos beneficiando a Un mil 214 productores; en Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidad de Producción Ovina se atendieron a 42 proyectos beneficiando a 57 productores; en Infraestructura y Equipo para Praderas y Agostaderos se atendieron 3 mil 760 hectáreas beneficiando a 220 productores; en Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidad de Producción Porcina se atendieron 33 proyectos beneficiando a 34 productores. En Adquisición de Sementales, se adquirieron a 70 bovinos nacionales con registro genealógico y evaluación genética, beneficiando a 828 productores, se adquirieron 7 bovinos nacionales con registro genealógico y datos productivos o pruebas de comportamiento, beneficiando a 7 productores. En Adquisición de Vientres, se adquirieron Un mil 435 bovinos de 320 kg Nacional con certificación fenotípica, beneficiando a 279 productores. En mejoramiento genético, se adquirieron 2 mil 858 dosis de germoplasma, beneficiando a 43 productores; se adquirieron un total de 18 piezas de Termos Criogénicos, beneficiando a 37 productores.

Se contrataron a 119 promotores, beneficiando a 2 mil 122 productores; se realizaron 170 cursos de capacitaciones, actualización y giras de intercambio para promotores y coordinadores; atendiendo a 90 grupos de productores.

### 3.- DESARROLLO RURAL.

A este programa se le asignó originalmente en este ejercicio la cantidad de 162 millones 910 mil 637 pesos, quedando modificado el presupuesto por la cantidad de 205 millones 762 mil 320 pesos, de los cuales 71 millones 809 mil 762 pesos se ejercieron en el periodo que se informa, los cuales se utilizaron para atender 281 proyectos de producción primaria, beneficiando con esto a 5 mil 782 productores; en el Componente Valor Agregado se atendieron 206 proyectos, beneficiando a 4 mil 848 productores; en el Componente Garantía Líquida se atendió Un proyecto, beneficiando a 42 productores.

Se elaboraron 8 diseños de proyectos de desarrollo, beneficiando a 259 productores; se atendieron 71 puestas en marcha de proyectos de desarrollo, beneficiando a Un mil 935 productores; se lograron un 20 proyectos de asesorías y capacitación profesional para empresas rurales o redes de proyectos individuales, beneficiando a 242 productores; se

lograron 43 proyectos de capacitaciones a empresas rurales, beneficiando a 710 productores; en el componente Programas Especialidades de Desarrollo de Capacidades se atendieron 4 proyectos, beneficiando 74 productores.

En el rubro Fortalecimiento Institucional se crearon 11 consejos distritales regionales y 111 consejos municipales; en consolidación organizativa se crearon 148 organismos de 1er. Nivel, beneficiando a un total de 2 mil 80 productores. 13 organismos de 2do. Nivel, beneficiando a 207 productores. Se realizaron 6 eventos de consolidación organizativa, beneficiando a un total de 7 productores.

### 4.- SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

Se le asignó originalmente un presupuesto de 51 millones 221 mil 756 pesos, modificándose por la cantidad de 46 millones 806 mil 972 pesos, de los cuales se han ejercido 38 millones 415 mil 234 pesos en el periodo que se informa, los cuales se utilizaron en los siguientes rubros:

Se realizó una campaña de tuberculosis, beneficiando 2 mil 900 productores. Se atendió una campaña de brucelosis bovina, beneficiando a 2 mil 900 productores. Se atendió una campaña de rabia paralítica bovina, beneficiando a 2 mil 850 productores. Se atendió una campaña de garrapata boophilus, beneficiando a 25 productores. Se atendió una campaña de fiebre porcina clásica, beneficiando a 562 productores. Se atendió una campaña de enfermedades de aujeski, beneficiando a 562 productores; se atendió una campaña de salmonelosis aviar, beneficiando a 450 productores; se atendió una campaña de enfermedades de newcastle, beneficiando 6 mil 450 productores; se atendió una campaña de influenza aviar, beneficiando a 450 productores; se atendió una campaña de varroasis de las abejas, beneficiando a 500 productores; se atendió una campaña de encefalitis equina venezolana, beneficiando a 2 mil productores; se atendió una campaña de movilización animal, beneficiando a 120 mil productores.

Se atendió una campaña contra moscas de la fruta, beneficiando a 11 mil 248 productores; se atendió una campaña de trampeo preventivo de la mosca exótica de la fruta; se atendió una campaña contra broca del café, beneficiando a 8 mil 127 productores; se atendió una campaña contra la langosta, beneficiando a 800 productores; se atendió una campaña contra leprosis de los cítricos; se atendió una campaña contra trips oriental.

Se atendió una campaña contra la inocuidad de alimentos pecuario, beneficiando a 40 productores.





## **5.- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (SNIDRUS).**

A este programa se le asignó originalmente la cantidad de 7 millones 600 mil pesos, el cual se modificó quedando la cantidad de 11 millones 322 mil 3 pesos, de los cuales se han ejercido 5 millones 405 mil 713 pesos en el período que se informa, los cuales se utilizaron para adquirir un equipo de infraestructura de telecomunicaciones para operar el snidrus, en el Componente Otros Estudios se efectuaron cuatro estudios; se realizó un curso de capacitación para la implementación del snidrus; en el taller y reunión Nacional, Regional y Estatal del snidrus, no se realizó ningún taller; se realizó una acción de difusión.

## **6.- PROGRAMAS DE COMISION NACIONAL DEL AGUA. (C.N.A.)**

### **Rehabilitación y modernización de distritos de riego.**

A este programa se le asignó originalmente un presupuesto de 15 millones 600 mil pesos, modificándose a la cantidad de 16 millones 800 mil pesos, de los cuales se ejerció la cantidad de 11 millones 722 mil 976 pesos.

### **Uso pleno de la infraestructura hidroagrícola.**

Se asignó originalmente un presupuesto de un millón 940 mil 768 pesos, el cual se modificó quedando con la cantidad de 2 millones 998 mil 150 pesos, ejerciéndose la cantidad de 688 mil 676 pesos.

### **Uso eficiente del agua y la energía eléctrica.**

A este programa se le asignó originalmente la cantidad de Un millón 618 mil 49 pesos, el cual se modificó quedando con la cantidad de un millón 838 mil 49 pesos ejerciéndose la cantidad de Un millón 493 mil 638 pesos.

## **7.- ACUACULTURA Y PESCA.**

A este programa se le asignó la cantidad de 15 millones 912 mil 613 pesos de los cuales se han ejercido 11 millones 406 mil 779 pesos.

De la cuenta de Rendimientos se ha ejercido la cantidad de 2 millones 962 mil 364 pesos; los cuales se utilizaron para evaluar a los diferentes Programas de Alianza Contigo.

## **PROGRAMAS DEL EJERCICIO 2005 EJECUTADOS EN 2006.**

### **1.- FOMENTO AGRÍCOLA:**

En el ejercicio 2005 a este programa se le asignó un

presupuesto de 115 millones 181 mil 77 pesos, de los cuales se han ejercido en este período que se informa 67 mil 300 pesos, los cuales acumulados con lo reportado al tercer trimestre representa el 100 por ciento del presupuesto autorizado.

### **2.- FOMENTO GANADERO:**

A este programa se le asignó originalmente la cantidad de 74 millones de pesos de los cuales en este período que se informa se ha erogado la cantidad de 56 mil 290 pesos; los cuales acumulados con lo reportado al tercer trimestre representa el 99.65 por ciento del presupuesto autorizado.

### **3.- DESARROLLO RURAL.**

A este programa se le asignó originalmente en este ejercicio la cantidad de 183 millones 957 mil 641 pesos, modificándose a la cantidad de 199 millones 993 mil 800 pesos ejerciéndose en el periodo que se informa la cantidad de 5 millones 943 mil 893 pesos, los cuales acumulados con lo reportado al tercer trimestre representa el 100 por ciento del presupuesto modificado.

En Prodesca, se lograron atender 100 proyectos de capacitaciones a empresas rurales, beneficiando a 950 productores; en el Componente Programas Especialidades de Desarrollo de Capacidades; se atendieron 6 proyectos, beneficiando a 415 productores; se realizaron 3 Promociones de Proyectos en zonas rurales marginadas; beneficiando a 472 productores.

En Profemor, en el rubro Consolidación Organizativa se creó un Organismo de 2do. Nivel, beneficiando a 35 productores.

### **4.- SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.**

Se le asignó originalmente un presupuesto de 59 millones 124 mil 624 pesos de los cuales se erogaron la cantidad de 46 mil 800 pesos en el periodo que se informa, mismos que acumulados con lo reportado al tercer trimestre representa el 100 por ciento del presupuesto autorizado, se utilizaron para evaluar a los diversos subprogramas.

## **5.- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (SNIDRUS).**

A este programa se le asignó originalmente la cantidad de 11 millones 336 mil 952 pesos, los cuales se modificaron traspasando el excedente al presupuesto 2006 quedando la cantidad de 8 millones 695 mil 350 pesos, ejerciéndose la cantidad de 59 mil 550 pesos en este periodo, los cuales acumulados con lo reportado al



tercer trimestre representa el 100 por ciento del presupuesto modificado, recursos utilizados para evaluar el programa.

## **6.- PROGRAMAS DE COMISION NACIONAL DEL AGUA. (C.N.A.)**

De la cuenta de Rendimientos se ha ejercido Un millón de pesos, los cuales se utilizaron para evaluar a los diferentes Programas de la Alianza Contigo.

## **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN AGRARIO AMBIENTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO (FIAAGE)**

Ante la problemática agraria manifestada en invasiones a pequeñas propiedades, derivado de la falta de atención a las demandas sociales-agrarias de grupos adheridos a organizaciones indígenas y campesinas, se creó este Fideicomiso, cuya finalidad es adquirir predios rústicos vía pago directo para atender las demandas sociales agrarias de los grupos y organizaciones campesinas.

### **Misión**

Ser el instrumento jurídico para administrar y autorizar los recursos financieros para la adquisición de predios rústicos a propuesta de las organizaciones sociales o grupos independientes que suscriban Acuerdos de Concertación Agraria o de Reubicación Ecológica.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

En la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, celebrada el 24 de noviembre de 2006, es cancelado los Acuerdos Primero, Segundo y Tercero de la Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 21 de abril de 2006, se canceló el Acuerdo de la adquisición de 211 hectáreas del predio "LINDA VISTA", mismo que se había autorizado el pago por un monto de 2 millones 755 mil 298 pesos, para atender la demanda solicitada por el grupo "Francisco Leyva", municipio de Jiquipilas, Chiapas; revocado en la Quinta Sesión Ordinaria de 2006, del Comité Técnico, debido a que el grupo en comento se desistió de la compra de dicho predio.

## **FIDEICOMISO FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Derivado de las acciones dentro del Plan de Desarrollo Chiapas, se plantea como estrategia para la administración actual, la creación de fideicomisos Públicos para el desarrollo del sector primario, con inversión Pública y Privada, que financien proyectos productivos rentables en términos económicos y sociales, así como la gestión y constitución de mecanismos de financiamientos para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad,

considerando incentivos fiscales y la reacción de fondos y fideicomisos.

### **Misión**

Construir el desarrollo forestal sustentable en el marco del equilibrio, preservación y aprovechamiento racional de los recursos forestales, aplicando tecnologías en el proceso productivo, incrementando la productividad, autosuficiencia, competitividad y desarrollo, con base a la planeación a largo plazo, elevando la calidad de vida de los dueños y poseedores del recurso forestal y de la Sociedad en general.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

La disponibilidad del ejercicio anterior es por la cantidad de 18 millones 676 mil 556 pesos, así mismo los ingresos obtenidos en el presente ejercicio, es por la cantidad de Un millón 362 mil 114 pesos, integrado por los rendimientos Financieros Generados en este período y la cantidad de 8 mil 926 pesos por recuperaciones de deudores diversos, haciendo un total de ingresos mas disponibles por 20 millones 47 mil 596 pesos.

Por otra parte los egresos del periodo fueron por la cantidad de 358 mil 592 pesos de los cuales se integran por honorarios a fiduciarios por 90 mil pesos e impuestos por 85 mil 777 pesos y honorarios al personal por 182 mil 815 pesos, superávit acumulado de 19 millones 689 mil 4 pesos.

## **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "ÁNGEL ALBINO CORZO".**

La reactivación económica en nuestra entidad fue una de las prioridades de la administración anterior, por lo que se dio a la tarea de buscar alternativas sustentables que coadyuven en el desarrollo de la actividad económica, en este sentido el Gobierno del Estado consideró como acción primordial la construcción de un Aeropuerto Internacional con excelentes condiciones de operación, que permita impulsar el desarrollo comercial y turístico del sureste mexicano.

### **Misión**

Adquirir los bienes necesarios para la construcción de las instalaciones propias del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo", así como la infraestructura que se necesite realizar de manera aledaña a dicha terminal aérea, realizando a su vez los actos jurídicos necesarios que permitan formalizar el traslado de dominio y adquisición de dichos bienes.



### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

Es importante mencionar, que con respecto a los beneficiarios programados y alcanzados de cada proyecto en el último trimestre del ejercicio que se informa, se consideró como universo a los usuarios en general, ya que la finalidad del Fideicomiso fue la construcción del Aeropuerto Internacional “Ángel Albino Corzo” y no el funcionamiento del mismo.

#### **Plan de Manejo Ambiental.**

Con respecto al último trimestre del ejercicio en curso, se pagaron las ministraciones No. 23 y 24 a favor del Instituto de Historia Natural y Ecología, quedando de esta forma, un avance físico y financiero del 100 por ciento. Con respecto al ADDENDUM del Plan de Manejo Ambiental este se encuentra en un 100 por ciento, tanto en avance físico como en avance financiero. El monto ejercido en el cuarto trimestre fue de 80 mil 958 pesos, con 57 mil 579 beneficiados.

#### **Puente Vehicular.**

A la fecha, dicha obra presenta un 100 por ciento, tanto en el avance físico como financiero beneficiando al 98.71 por ciento de los usuarios. El monto ejercido en el último periodo fue de 368 mil 266 pesos. Referente a la acción Supervisión y Control del Puente Vehicular presenta un avance físico y financiero del 100 por ciento.

#### **Edificio Terminal.**

Durante el periodo octubre-diciembre del 2006 se lograron los siguientes avances con respecto a las metas propuestas en el periodo: referente al avance físico se encuentra en un 100 por ciento, beneficiando hasta el momento, 98.71 por ciento de la población. Ahora bien, referente al avance financiero de la obra presenta un 100 por ciento. El monto ejercido en el periodo mencionado fue de 11 millones 535 mil 583 pesos.

Con respecto; a la Supervisión y Control del Edificio Terminal el monto ejercido es de 215 mil 738 pesos. Es importante mencionar que se pagó la estimación única correspondiente a la construcción de una caseta del Edificio Terminal.

#### **Rehabilitación del Camino Tipo “E” Perimetral Externo del km. 0+000 al 10+000.**

Actualmente, la obra presenta un avance físico y financiero en las metas propuestas del 100 por ciento. Durante el último trimestre del ejercicio que se informa, el monto ejercido fue de 356 mil 35 pesos.

#### **Rehabilitación del Camino Tipo “E” Perimetral Externo del km. 10+000 al 14+067.07.**

Esta obra presenta un 100 por ciento, tanto en el avance físico y financiero. El monto ejercido en el periodo octubre-diciembre 2006 fue de 291 mil 915 pesos.

#### **Hangar de Pernocta.**

Dicha acción fue autorizada por los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso en la Reunión Ordinaria Décima Quinta celebrada el día 08 de mayo del año 2006, mediante oficio de asignación de recursos No. SPF/1948/06 de fecha 09 de mayo por una cantidad de 6 millones 201 mil 845 pesos. Actualmente, presenta un avance físico del 90 por ciento. Cuyo monto ejercido fue de 2 millones 641 mil 993 pesos.

#### **Asesoría Técnica, Normativa y Administrativa.**

Durante la Décima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Técnico celebrada el día 07 de abril del 2006, aprobó y autorizó dicha acción por un importe de Un millón 509 mil 403 pesos. Con respecto, al avance físico se encuentra al 100 por ciento, aunque referente al avance financiero se encuentra en un 29 por ciento, debido a que todavía se encuentran algunos pagos pendientes, por lo que el monto ejercido en el último trimestre es de 846 mil 666 pesos.

#### **Suministro y Equipamiento para la operación de un Pozo Profundo.**

Durante el cuarto trimestre se realizó el pago de 129 mil 251 pesos, con un avance físico del 98.71 por ciento.

#### **Suministro e Instalación de Generador Eléctrico para el sistema de agua potable-pozo profundo.**

En el periodo octubre-diciembre de 2006 se efectuó el pago de la estimación única quedando al 100 por ciento tanto en avance físico y financiero. El importe líquido pagado fue de 303 mil 532 pesos.

#### **Suministro de línea Media Tensión Interna de energía eléctrica al sistema de agua potable-pozo profundo.**

En el periodo octubre-diciembre de 2006 se efectuó el pago de la estimación única quedando al 100 por ciento tanto en avance físico y financiero. El importe líquido pagado fue de 531 mil 513 pesos.

Con respecto al procedimiento de capitalización de la inversión del Gobierno del Estado en la Operatividad del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, en el periodo del cuarto trimestre se tuvo la necesidad de determinar la participación accionaria del Gobierno del



Estado, a través de la Constitución de la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo.

### **FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE POBLADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (FIMIP)**

Este fondo fue constituido para el fomento a la valoración patrimonial y el mejoramiento de poblados y ciudades del Estado, mediante el perfil de identificación de los monumentos históricos y artísticos para recuperar, restaurar, rehabilitar y conservar el embellecimiento de su arquitectura tradicional, rescate de tradiciones, conservación del patrimonio cultural edificado y su entorno social y natural, para fortalecer la identidad de los pueblos de Chiapas.

#### **Misión**

Distribuir los fondos destinados a fomentar, gestionar, promover e incentivar la realización de obras y acciones individuales y conjuntas con los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para el mejoramiento integral de los pueblos y ciudades del Estado, considerando los aspectos naturales, culturales, históricos y turísticos.

#### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

Para llevar a cabo las acciones correspondientes al ejercicio 2006, se presupuestaron inicialmente 6 millones 187 mil 321 pesos, mas 11 millones 895 mil 645 pesos para hacer un total de 18 millones 82 mil 966 pesos.

En el Cuarto trimestre del ejercicio 2006, se liberaron recursos de las siguientes obras y proyectos, así mismo para darle continuidad a lo presupuestado en el ejercicio 2005:

En el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, en este periodo se realizo la obra Mirador los Amorosos (instalación eléctrica exterior o plafond) con un ejercido de 71 mil 785 pesos, beneficiando a 434 mil 143 habitantes; así también, se llevo acabo el programa de pintura en Ribera Cerro Hueco con un monto ejercido de 214 mil 792 pesos, beneficiando a 424 mil 579 habitantes.

En el municipio de San Cristóbal de las Casas, en la obra Mejoramiento de Imagen Urbana del barrio Salsipuedes se ejerció en el periodo que se informa la cantidad de 563 mil 672 pesos, así también se concluyo con el cableado subterráneo de teléfono en el Centro Histórico los distritos, 3, 7, 8, y 035/07, distritos 2, 6, 12, 06/12 y 40/12, distritos 1, 11, 27 y 28 con un ejercido total de Un millón 634 mil 403 pesos quedando beneficiados 112 mil 442 habitantes.

En el Municipio de Chiapa de Corzo, en la restauración del Templo de Santo Domingo de Guzmán se ejerció la cantidad de 919 mil 786 pesos, así como la

Rehabilitación de las casas No. 1, 2 y 3 de la Ribera de Cupia con un ejercido de 153 mil 506 pesos, quedando beneficiados 29 mil 341 habitantes.

En el Municipio de Ocotepec se realizo la obra de Mejoramiento de Imagen Urbana alrededor del parque central y accesos con un ejercido en este periodo de 203 mil 224 pesos.

En la Provincia de los Zoques, se realizó el Programa Remozamiento de Fachadas en la cual se ejercieron 505 mil 887 pesos, así también en el Programa de Señalética se ejerció la cantidad de 204 mil 924 pesos y en la obra de mejoramiento imagen urbana adecuación de letreros con un ejercido de 154 mil 347 pesos.

### **FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (FIDETUR)**

La gestión y constitución de mecanismos de financiamiento para la promoción de las inversiones productivas permanentes, con el claro objetivo de crear empleos bien remunerados, es una estrategia de esta administración; en este sentido, a través de este Fideicomiso, se busca desarrollar y fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos turísticos tradicionales, aprovechando el enorme potencial con que cuenta nuestra entidad en materia de recursos naturales y culturales, con el que se pretende posicionar al Estado de Chiapas como una de las mejores alternativas turísticas del país, procurando ante todo, la generación de empleos y el desarrollo y permanencia de negocios turísticos, a través de la difusión de servicios turísticos regionales, Nacionales e Internacionales y de la coparticipación de los prestadores de servicios turísticos.

#### **Misión**

Administrar de manera transparente y oportuna los recursos que se obtengan por concepto del impuesto sobre hospedaje, para destinarlos a la ejecución de obras y acciones tendientes a posicionar al Estado de Chiapas como una de las mejores alternativas turísticas del país, procurando ante todo, lograr la generación de empleos y el desarrollo y permanencia de negocios turísticos.

#### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

Las acciones programadas para desarrollar en este fideicomiso, fueron definidas en coordinación conjunta entre la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas y Prestadores de Servicios Turísticos del Sector Hotelero de la Entidad, en las que se busca posicionar la marca Chiapas como un destino turístico, al mismo tiempo fortalecer la oferta turística en mercados emisores.



En este sentido, mediante la ejecución del proyecto: Fomento del Desarrollo Turístico en la Entidad, se realizaron las siguientes acciones y trámites:

La agencia publicitaria “Roberto Gaudelli y Asociados”, se encargó de llevar a cabo la Campaña de Promoción Nacional y Marketing 2006, mediante la compra de medios, los cuales consistieron en: inserciones en los periódicos; El Reforma, El Financiero, El Universal, La Jornada, Semanario de Negocios, Presente de Tabasco, El Nuevo Siglo en Guadalajara; El Sol de Puebla, El Norte en Monterrey; asimismo en revistas especializadas como: Boletín Turístico, National Geographic, Travel & Leisure, Vanidades, Mundo Ejecutivo, Caras y Libido; spots en televisión SKY National Geographic; CNN en español; Cable en el programa Discovery Channel con transmisión en el turno vespertino y nocturno; TV Cable Guadalajara, Puebla y Veracruz y publicidad en internet. al cuarto trimestre, dicha campaña, registra un avance de actividades al 100 por ciento.

También se consideró la campaña de promoción y publicidad (Campaña en coordinación cooperativa con Viajes Palacio); consistente en manteletas, mailers y carteles, banners, inserciones en catálogos, tarjetas, postales, prensa y participación en eventos especiales e internet; acciones concluidas al 100 por ciento.

Respecto al proyecto Promoción Turística Mundo Maya 2006, se realizó la campaña de publicidad Internacional en Europa, a cargo de la agencia de publicidad McCann Erickson, S.A. en coordinación con el Consejo de Promoción Turística de México y Tours Operadores españoles, la cual incluye las siguientes acciones: pantallas, vallas, inserciones en prensa, revistas, internet, mapas y displays.

Estos proyectos beneficiaron de manera significativa al sector turístico del Estado, principalmente el impacto de desarrollo económico fue en los destinos y ciudades con vocación turística, toda vez que representaron promoción directa de la Marca Chiapas como destino turístico en los mercados Nacionales y Extranjeros, incrementando de esta manera, la afluencia turística en Chiapas.

### FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO Y SOSTENIBLE, CHIAPAS, MÉXICO (FIDESIS)

Dentro de las acciones contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas, se estableció la ruptura del círculo estructural de pobreza y la disminución de las condiciones de marginación en que viven especialmente los sectores que habitan en las zonas rurales indígenas; en este sentido y considerando la preocupación del gobierno por esta problemática, mediante solicitud del

Gobierno de Chiapas, la Comunidad Europea previo análisis de las propuestas de varios estados de nuestro País, presentadas a través de la SEDESOL, optó por trabajar con Chiapas, para otorgar apoyos económicos para el desarrollo y ejecución de proyectos y programas en 16 micro regiones de la Selva Lacandona, incluidas en 7 Municipios.

### Misión

Administrar los recursos fideicomitidos aportados por la Comunidad Europea y el Gobierno del Estado, orientados a los grupos más vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar las condiciones de vida de la población que habita en el territorio de ejecución, mediante lineamientos y acciones de transparencia que permitan el fortalecimiento del desarrollo territorial participativo y sustentable de los recursos naturales, en corresponsabilidad con los sectores y organizaciones civiles, sociales y productivas.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Las acciones que se ejecutaron dentro del Fideicomiso, son las siguientes:

Durante el período que se informa, se autorizaron recursos por un monto de 12 millones 109 mil 416 pesos, para la ejecución de 96 proyectos productivos en 7 municipios de la entidad enmarcados en la zona de influencia del PRODESIS, con lo que se estima beneficiar a 3 mil 630 personas, lo cual se describe a continuación:

Cuadro 82

MUNICIPIO	PROYECTOS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Ocosingo	33	1 582	5 327 015
Benemerito de las Américas	10	559	2 111 750
Maravilla Tenejapa	23	410	822 000
La Trinitaria	5	221	720 256
Las Margaritas	8	326	1 524 680
Independencia	2	303	159 600
Marques de Comillas	15	229	1 444 115
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>3 630</b>	<b>12 109 416</b>

Para la realización de dichos proyectos se otorgaron recursos por 2 millones 990 mil 855 pesos a la Delegación de Comitán de Domínguez, para la ejecución de 43 proyectos productivos en 42 localidades ubicadas en las microregiones enmarcadas en la región III Fronteriza, dichos proyectos han sido orientados en su mayoría al impulso para la producción y comercialización del café, cacao y plátano orgánico, así como para la implementación de granjas de aves ponedoras entre otros, de los recursos otorgados se ejercieron durante el período que se informa un monto de Un millón 527 mil pesos lo cual se concluyen 29 proyectos aproximadamente, quedando pendientes de concluirse 14, con el ejercicio de dichos recursos se



beneficiaron a 580 personas aproximadamente de 27 localidades.

Por otro lado se otorgaron recursos por 6 millones 838 mil 40 pesos a la Delegación de Palenque, para la ejecución de 44 proyectos productivos en 38 localidades ubicadas en las microregiones enmarcadas en la región VI Selva, dichos proyectos han sido orientados en su mayoría al impulso para la implementación de módulos de agrosilvopastoril y corral de manejo para granja ovina, producción de arroz orgánico, fruticultura, producción de ropa artesanal. De los recursos otorgados se ejercieron durante el período que se informa un monto de 4 millones 266 mil 11 pesos lo cual se concluye 24 proyectos aproximadamente, quedando pendientes de concluirse 20; con el ejercicio de dichos recursos se beneficiaron a 620 personas de 22 localidades.

Por otro lado se ejercieron recursos por un monto de 21 millones 490 mil 687 pesos, con los cuales se realizaron 517 proyectos productivos distribuidos en los siguientes 7 municipios Ocosingo, Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa, La Trinitaria, Las Margaritas, Independencia y Marqués de Comillas, dichos proyectos fueron orientados a los rubros de equipamiento productivo, obras de infraestructura e insumos. Con la realización de estos 517 proyectos se beneficiaron a 19 mil 899 personas aproximadamente. Los proyectos realizados e inversión se describen a continuación:

Cuadro 83

MUNICIPIOS	PROYECTOS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Ocosingo	220	7 479	13 126 322
Benemerito de las Américas	20	737	1 213 940
Maravilla Tenejapa	19	586	467 515
La Trinitaria	31	1 752	1 058 710
Las Margaritas	154	6 739	3 570 740
Independencia	51	1 886	1 151 040
Marques de Comillas	22	720	902 420
<b>TOTAL</b>	<b>517</b>	<b>19 899</b>	<b>21 490 687</b>

En el período que se informa se realizaron pagos por un monto de 4 millones 245 mil 524 pesos a diversas consultorías contratados a principio del ejercicio 2006, quienes prestaron diversos servicios en beneficio de las comunidades, tales como estudios de viabilidad para la integración de las cadenas comerciales de los productos de plátano, cacao y piña; establecimiento de traspatio y ecotecnia; elaboración de planes de desarrollo forestal en las microregiones de Marqués de Comillas y Maravilla Tenejapa; entre otros.

Por otro lado se ejercieron recursos por un monto de 100 mil 165 pesos para el desarrollo de 9 talleres regionales de implementación de la unidad técnica en los Consejos Micro regionales en las comunidades de San Cristóbal, Nuevo Huixtán, Lacanjá, Santo Domingo, comunidad Lacandona, Marqués de Comillas, Damasco, Benemérito de las Américas.

Durante el periodo, se realizaron 14 acciones de pagos en forma total y/o parcial a las siguientes consultorías de servicios: Certificación de la Producción Orgánica de Café; Asistencia Técnica para el Desarrollo de un Proyecto Piloto de Producción Textil; Asesoría y Capacitación para la Apropiación de Tecnología Solar para el Tostado del Cacao y el Desarrollo de Canales para la Comercialización del Producto Procesado; Elaboración de Artesanías con Huellas de Mamíferos Silvestres en la Región de la Selva; Asistencia Técnica para la Producción, Comercialización y Exhibición de Orquídeas y otras plantas epifitas; Estudio de manejo de micro cuencas para el Saneamiento de Unidades de Ecoturismo; Elaboración de Planes de Desarrollo Forestal en las micro regiones de Marqués de Comillas y Maravilla Tenejapa, Chiapas, México; Estudio de Viabilidad para el Establecimiento de Proyectos Frutícolas; Intercambio de Campesino a Comunidades en la Republica de Guatemala; Equidad de Género en la Agenda de los Consejos Microregionales; Estudios de Viabilidad para la Integración de las Cadenas Comerciales de los Sistemas Productivos de plátano, cacao y piña; Proceso de Capacitación y Asesoría técnica para la Producción Orgánica Agroforestal de cacao, café, plátano y piña; Proceso de Asistencia Técnica y Capacitación para el Desarrollo de Microempresas enfocadas a la transformación de productos agropecuarios, forestales o artesanales; y la Asistencia Técnica para el Desarrollo de Agroindustrias Campesinas en la Región de la Selva Chiapas.

Así mismo se realizaron los siguientes acciones en la delegación III frontera: 3 eventos de Difusión del Foro Municipal de Desarrollo Económico, los cuales fueron realizados en los Municipios de La Trinitaria, Maravilla Tenejapa y La Independencia, Chiapas; 5 Talleres de Identidad y Desarrollo Territorial en las regiones de Maravilla Tenejapa, Nuevo Huixtán, Francisco I. Madero, Carmen Villaflores y Río Blanco; el Segundo Taller de las Comisiones de Desarrollo Social, Desarrollo Económico Productivo y de Monitoreo y de Evaluación en Comitán, Chiapas y el Curso Propedéutico de la Escuela de Liderazgo en Comitán de Domínguez, Chiapas.

Además en la Delegación X Ocosingo se realizó una Gira de Intercambio de Experiencias en Ocosingo, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas; 5 Talleres de Identidad y Desarrollo Territorial en las Microregiones de Betania, Agua Azul, Avellanal, Naha y Amador Narcia, el tercer Taller de los Pre Planes en Ocosingo, Chiapas y el Segundo Taller de Inducción de las Comisiones de Desarrollo Social, Desarrollo Económico Productivo y de Monitoreo y de Evaluación en Ocosingo.

En la Delegación VI Selva se realizaron las siguientes acciones: Segundo Taller Regional de Capacitación a las Comisiones de Desarrollo Económico y Productivo de los Consejos Micro regionales en el Municipio de



Palenque, Chiapas; y 6 Talleres de Identidad y Desarrollo Territorial en las Microregiones de Francisco León, Damasco, Comunidad Lacandona, Benemérito de las Américas y Marques de Comillas y Curso Propedéutico de la Escuela de Liderazgo en Palenque, Chiapas.

### FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE CHIAPAS (FAS)

Apoyar a los grupos vulnerables de la sociedad chiapaneca ha sido una de las preocupaciones constantes del Gobierno Estatal, por lo que se ha implementado estrategias y mecanismos buscando beneficiar a los más desprotegidos, en este sentido, en diciembre del 2004 se creó el Sistema Estatal de Red Nacional para el Fomento de la Asistencia Social del Estado, denominado: "Sorteos Chiapas... Todos con la Asistencia Social del Estado", con el objeto de que toda la sociedad mexicana pueda hacer llegar su apoyo a los grupos vulnerables de la Entidad, por lo que se creó el Fideicomiso de Fomento para la Asistencia Social de Chiapas (FAS), como parte de este Sistema.

#### Misión

Es el medio encargado de administrar y operar los recursos financieros destinados a mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables a través del financiamiento a programas de Asistencia Social que realicen las Instituciones Públicas o Sociales debidamente constituidas.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

En el trimestre que comprende los meses de octubre a diciembre del año 2006. Por medio del Programa de Fomento para la Asistencia Social y por acuerdo del "Comité Técnico del Fideicomiso" número IDH/CG\$CH/FAS/0002/06 de fecha 18 de octubre de 2006 se beneficio a siete Asociaciones Civiles Asistenciales ("Odres Nuevos", "Casa de Enfermos El buen Samaritano", Albergue Infantil Saleciano", "Y la Biblia Dice", "Albergue Infantil Esperanza", "Por la Superación de la Mujer", "Caja de María de Nazareth"). Instituciones debidamente registradas y acreditadas ante el Instituto de Desarrollo Humano, apoyándoles con recursos por un total de 224 mil 984 pesos. Logrando cumplir las metas programadas para el programa de Fomento para la Asistencia Social.

### FIDEICOMISO "FONDO DE PROTECCIÓN PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL" (FOPROVEP)

Este fondo funciona de forma similar a una Institución Aseguradora, cuyo fin es cubrir el costo de las

reparaciones por siniestros que ocurran a los vehículos propiedad del Gobierno del Estado y daños a terceros que estos ocasionen, a la par de establecer las estrategias suficientes para el cuidado y preservación del parque vehicular; además se logrará trámites expeditos, que permite una alternativa menos onerosa, de conformidad con las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, logrando reducir las erogaciones de recursos Públicos que se destinaban anualmente para pólizas de seguro.

#### Misión

Administrar los recursos destinados a cubrir el costo de las reparaciones por siniestros que ocurran a vehículos propiedad del Gobierno del Estado y daños a terceros que estos ocasionen, fungiendo de manera similar a una Institución Aseguradora, con la finalidad de preservar el parque vehicular de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, como alternativa menos onerosa.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2006 se aseguraron un total de 271 vehículos, de los cuales 4 Dependencias con 118 vehículos, 5 Entidades con 152 vehículos, Un Órgano Desconcentrados con un vehículo, por lo que se percibió la cantidad de 125 mil 841 pesos, por concepto de Prima de Aseguramiento.

Durante el cuarto trimestre, la Coordinación Operativa atendió un total de 171 Siniestros, integrándole un expediente a 147 de ellos para someterlos a dictamen de Comité Técnico, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 84

TIPO DE SINIESTRO	No.
COLISIÓN	92
CRISTALES	37
ROBOS	7
VOLCADURAS	7
AGRESIÓN	1
INUNDACIONES	1
ATROPELLO	1
ROBO PARCIAL	1
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>

Cabe señalar que dentro de las coberturas básicas que se cubren a través del FOPROVEP, no se incluyen los robos parciales a vehículos, derivado de lo anterior este tipo de siniestro resultan improcedentes desde el



momento en que es reportado a la Coordinación Operativa.

Los 24 siniestros restantes, no se les integró expediente, toda vez de que pasaron sin costo alguno para este Fideicomiso; derivado de que las Dependencias y Organismos involucrados se ubicaron en las siguientes causales:

- El vehículo oficial resulto afectado por un tercero, por lo que este cubre los daños.
- La Dependencia, Entidad y Órgano Desconcentrado no envió la documentación que establece la regla 21 de las Reglas de Operación del FOPROVEP, a la Coordinación Operativa.
- La licencia del conductor al momento del siniestro, se encontró vencida.

Del 1º de Octubre al 31 de Diciembre del 2006, el H. Comité Técnico celebró 2 Sesiones Ordinarias y 3 Sesiones Extraordinarias, dentro de los cuales se dictaminaron un total de 42 expedientes, de los que se reportaron 41 como procedentes y 1 como improcedente.

Lo que indica, que durante el presente periodo el Comité Técnico del Fideicomiso, dictaminó el 29 por ciento de los siniestros, de los 147 que se les integro expediente, quedando un total de 105 expedientes en proceso de integración para ser sometidos a dictamen del Órgano Colegiado de este Fideicomiso, para el ejercicio 2007, y que representan el 71 por ciento, con respecto al total de expedientes de siniestros que se les aperturó durante el periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2006.

En el presente periodo el H. Comité Técnico del FOPROVEP, autorizó recursos por la cantidad de 783 mil 753 Pesos desglosados de la siguiente manera:

**Cuadro 85**

<b>SINIESTRO</b>	<b>No. DE SINIESTRO PROCEDENTES</b>	<b>IMPORTE AUTORIZADOS</b>
COLISION	25	478 429
CRISTALES	12	31 826
ROBOS	1	148 600
VOLCADURAS	3	124 898
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>783 753</b>

### **FIDEICOMISO DEL RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO “PUERTO CHIAPAS”**

El Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE) es un régimen aduanero que contempla ventajas fiscales para el comercio exterior; asimismo, es un inmueble habilitado para el manejo, almacenaje, custodia, exhibición, venta, distribución, elaboración, transformación o reparación de mercancías Nacionales, Extranjeras o Nacionalizadas, sin que apliquen los impuestos al comercio exterior e

IVA, lo que representa su principal atractivo. En este sentido, y con la finalidad de impulsar el comercio exterior del Estado, se habilitó un RFE en Puerto Chiapas, para ello, se elaboró un Plan Maestro de Infraestructura Aduanera el cual desarrolla las operaciones de comercio dentro del mismo. Así mismo, fue necesario crear un ente que solicitara la habilitación y autorización para la administración del RFE, ante la Administración General de Aduanas (AGA).

### **Misión**

Administrar y operar el Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas, para facilitar la instalación de empresas industriales con demanda de mano de obra que sean altamente importadoras y exportadoras.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

Con fecha 29 de junio de 2006, el Gobierno del Estado de Chiapas, representado por la Secretaria de Planeación y Finanzas, actualmente Secretaría de Finanzas, y Nacional Financiera, S.N.C., celebraron el contrato de Fideicomiso Público de Inversión y Administración en el que se constituye el denominado “Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas”. En este contrato se establece el patrimonio fiduciario que corresponde a la cantidad de 230 mil pesos, como primera aportación del Fideicomitente para el Fideicomiso.

El día 11 de julio de 2006, se celebró la instalación del H. Comité Técnico del Fideicomiso, en la cual se aprobó la integración del Comité, así mismo, se designó al Secretario Técnico y a la Secretaria de Actas.

El 8 de agosto de 2006, se firmó contrato de comodato entre este Fideicomiso y el Fideicomiso para el Fomento Portuario de Tapachula, Chiapas (Fideporta), en el que Fideporta otorga en comodato 37.20 hectáreas del polígono II del Parque Industrial Puerto Chiapas al Fideicomiso suscrito por un tiempo mínimo de 10 años para la habilitación y administración del Recinto Fiscalizado Estratégico.

El 6 de septiembre de 2006, el Fideicomiso obtuvo la habilitación del inmueble en forma exclusiva para la introducción de mercancías bajo el régimen de Recinto Fiscalizado Estratégico y la autorización para su administración, por parte de la Administración General de Aduanas.

### **FIDEICOMISO DEL CAFÉ DE CHIAPAS (FICAFÉ-CHIS)**

Promover el diseño y desarrollo del Proyecto “Programa de Acopio y Comercialización de Maíz, instrumento que busca resolver las necesidades de los Productores de Chiapas, orientado principalmente a los de zonas de





difícil accesos, debido a que este es el sector en donde se presenta un alto costo operativo para la movilización de los volúmenes de maíz, el cual afecta la economía de muchas familias chiapanecas.

### **Misión**

Es el instrumento de apoyo que el Gobierno Estatal ofrece a los productores de maíz, mediante el cual se ejercen los recursos destinados al acopio, movilización y comercialización, asegurando un precio por tonelada en las zonas de difícil acceso.

### **Objetivos Estratégicos**

Cumplir a los productores en tiempo y forma, con el pago de cosecha y lograr que el sector productivo siga participando conforme en el campo.  
Realizar el acopio y comercialización del maíz que se produce en zonas de difícil acceso.

Apoyar aquellos productores que requieran la participación del Ficafé-Chis, para el Acopio y Comercialización de sus productos, en los centros receptores controlados por comercializadoras del sector social.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

Con respecto a la cartera vencida con importe de 18 millones 766 mil 963 pesos que guardan los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, corresponden a los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2005 y 2006 los cuales se dividen en tres cuentas; Deudores Diversos con importe de 364 mil 248 pesos, Deudores Sujetos a Resolución Judicial con importe de 11 millones 709 mil 911 pesos y Cartera Vencida por la cantidad de 6 millones 692 mil 804 pesos, es importante señalar que del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2006, se recuperaron 13 millones 612 mil 847 pesos.